



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 65
Año XXVI
Legislatura VII
30 de junio de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 91/08,
sobre la ampliación de la semana laboral
hasta las 65 horas 3710

Proposición no de Ley núm. 92/08, sobre
personas afectadas de celiaquía..... 3710

Proposición no de Ley núm. 93/08, sobre la
propuesta de un gran corredor ferroviario y
carretero Algeciras-Teruel-Toulouse 3712

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 94/08, sobre el
desmantelamiento de las estaciones de tren
en numerosos municipios aragoneses,
para su tramitación ante la Comisión
de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes 3712

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 22/08, dimanante de la Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte 3714

Moción núm. 23/08, dimanante de la Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón 3714

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 242/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2008 3715

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 243/08, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que ha sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de marzo de 2008 3715

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 244/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de abril de 2008 3715

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 245/08, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de abril de 2008 3716

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 294/08, relativa a las subvenciones otorgadas a la planta de Ferrogrés, en Andorra 3716

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 325/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos 3716

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 326/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos 3717

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 327/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos 3718

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 328/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por las administraciones públicas 3718

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 329/08, relativa al portal web institucional del Gobierno de Aragón 3719

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 343/08, relativa a la desvinculación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la organización y gestión directa de los Festivales de Aragón 3720

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 344/08, relativa a la información de los ayuntamientos sobre la desvinculación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la organización y gestión directa de los Festivales de Aragón 3720

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 345/08, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la financiación de los Festivales de Aragón 3720

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 346/08, relativa a la asistencia de público a los Festivales de Aragón 3721

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 347/08, relativa a la celebración del Festival del Agua en 2008 3722

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 348/08, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte con ayuntamientos para la organización del Festival del Agua en 2008 3722

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 349/08, relativa a la financiación del Festival del Agua 3722

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/08, relativa a la asistencia de público al Festival del Agua en 2006 y 2007 3723

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 351/08, relativa a la relación del Festival del Agua en 2008 con los proyectos culturales del Gobierno de Aragón en el marco de la Expo 2008 3724

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 352/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca 3724

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 355/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Bajo Cinca 3724

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 356/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Cinca Medio.....	3724	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 375/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008	3729
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 357/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de la Hoya de Huesca.....	3725	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 376/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008.....	3730
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 358/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Jacetania.....	3725	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 377/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008	3730
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 359/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Litera.....	3726	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 386/08, relativa a los problemas de infraestructuras en el nuevo Centro de Salud de Calanda.....	3730
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 360/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de Los Monegros.....	3726	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 387/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3730
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 361/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Ribagorza	3726	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 388/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3731
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 362/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de Sobrarbe	3727	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 389/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3731
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 363/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Somontano.....	3727	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 390/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3732
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 367/08, relativa a las medidas a adoptar para paliar el déficit de pediatras en Utebo-Casetas	3728	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 391/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3732
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/08, relativa al incumplimiento de los pliegos de condiciones de los servicios de limpieza en los centros sanitarios	3728	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 392/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3733
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 373/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2008	3729	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 393/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3734
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 374/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2008	3729	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 394/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3734
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 395/08, relativa a evaluación de personas dependientes.....	3734
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 402/08, relativa al proyecto «Aqua Romana».....	3735
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 403/08, relativa al proyecto «Aqua Romana».....	3735
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 404/08, relativa a la catedral de Huesca	3736

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de mayo de 2008..... 3747

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de mayo de 2008..... 3748

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 6 de junio de 2008 por el que se modifica

la relación de puestos de trabajo de la Institución..... 3749

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2008 3750

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 91/08, sobre la ampliación de la semana laboral hasta las 65 horas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 91/08, sobre la ampliación de la semana laboral hasta las 65 horas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la ampliación de la semana laboral hasta las 65 horas, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

ANTECEDENTES

Los ministros de trabajo de la Unión europea han aprobado una propuesta de la Presidencia eslovena que permitirá a cada Estado miembro modificar su legislación para elevar la semana laboral vigente de 48 horas hasta las 60 horas semanales en casos generales y a 65 para ciertos colectivos como los médicos.

La semana laboral máxima de 48 horas es un derecho social consagrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hace 91 años.

En estos momentos, esta directiva europea, abandonada por Gran Bretaña y Alemania, amenaza con terminar con una conquista laboral de casi un siglo de duración que niega la propia historia política y social seguida hasta ahora por la Unión Europea.

Es un hecho que empresas transnacionales y numerosos gobiernos europeos están empeñados en liquidar el ya recortado y devaluado modelo social europeo. Esta liquidación, si se consuma, no dejará de tener importantes consecuencias negativas para la estabilidad social e institucional en la Unión Europea.

La directiva de tiempo aprobada, y pendiente de votación definitiva en el parlamento Europeo, autoriza un alargamiento de la jornada laboral muy por encima de las 48 horas semanales mediante el único acuerdo entre el empresario y el trabajador individual. Con esta directiva se niega las luchas de los y las trabajadoras del siglo XX y se vuelve a la Europa del siglo XIX en la que primaba los beneficios empresariales a costa de la explotación de la mano de obra.

Los Estados miembros podrán modificar su legislación y permitir que los trabajadores alcancen acuerdos individuales con sus empresarios sobre la duración de la jornada, hasta un máximo de 60 horas semanales en los casos generales y de 65, en los casos especiales como los médicos. Este tiempo se computa como promedio durante tres meses, lo cual significa que las jornadas podrán alcanzar hasta las 78 horas.

Lo aprobado atenta contra el derecho constitucional a la negociación colectiva e introduce la posibilidad de que el trabajador renuncie a sus derechos, una directiva que de ser definitivamente aprobada supondrá una agresión brutal a los derechos sociales y laborales de los y las trabajadores europeos.

En definitiva, lo cierto es que una medida de esta importancia supone una agresión muy grave a lo que queda del ya muy devaluado modelo social europeo.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno Central el rechazo explícito a la directiva que amplía la jornada laboral a 65 horas semanales y exija su no aplicación.

Zaragoza, 11 de junio de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 92/08, sobre personas afectadas de celiaquía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 92/08, sobre personas afectadas de celiaquía, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley has-

ta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre personas afectadas de celiaquía, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad celíaca (EC) es una intolerancia permanente al gluten. Puede asociarse a otras enfermedades crónicas y es padecida en cualquier edad, si bien los síntomas pueden ser atípicos o estar ausentes, dificultando su diagnóstico y tratamiento. Por otra parte, la falta de seguimiento de una dieta estricta aumenta el riesgo de desarrollo de linfomas y carcinomas.

La prevalencia de la EC en España es similar a la del resto de Europa: 1/100-150 individuos y puede situarse en torno a los 200.000-300.000 casos, aunque sólo ha sido diagnosticado un 5% de los mismos. Para el diagnóstico de sospecha es imprescindible realizar una biopsia intestinal y ver si está dañado y los últimos datos confirman que el mayor conocimiento sobre el polimorfismo clínico de la EC, unido a la mejora de los tests serológicos puede destapar de forma eficaz una gran parte de los enfermos sin diagnosticar, a través de la atención primaria.

La alimentación es un factor determinante en la EC. Las líneas estratégicas con que se opere en este ámbito resultan de especial relevancia y existen evidencias de que los alimentos que en principio están considerados sin gluten puedan contener trazas de las proteínas perjudiciales para este colectivo. Se ha detectado la ausencia de una rutina analítica por parte de la Administración sobre los productos declarados «sin gluten» para que la persona celíaca los pueda ingerir con toda seguridad. En este sentido, el Real Decreto 2220/2004, de 26 de noviembre, por el que se modifica la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios obliga a incluir en la etiqueta los ingredientes de los productos alimenticios siempre que sigan presentes en el producto acabado, mediante una referencia clara. La norma establece una prórroga de comercialización, se permite que los productos etiquetados antes del 26 de noviembre de 2005 se puedan comercializar hasta que se agoten sus existencias. Por otra parte, aún existen muy pocos restaurantes donde conozcan la enfermedad y la dieta, al igual que en colegios o comedores de empresa, e incluso, centros hospitalarios, lo que dificulta notablemente la elección del menú de las personas que sufren la EC.

La enfermedad celíaca obliga a seguir un régimen estricto, totalmente exento de gluten, durante toda la vida, y los productos considerados básicos en la dieta de cualquier persona (pan, harina, pasta, etc.) tienen que ser sustituidos por productos especiales cuyo precio es mucho más elevado, circunstancia que se agrava cuando hay varios casos en una misma familia.

En el ámbito educativo, los responsables de los comedores escolares no están obligados a proporcionar menús sin gluten ni a facilitar al alumnado afectado que pueda llevar la comida elaborada en sus casas, al tiempo que se echa de menos una adecuada formación de educadores y trabajadores de restauración sobre esta enfermedad. Es más, los requerimientos dietéticos conllevan en ocasiones situaciones de discriminación y falta de sensibilidad.

Entendiendo la importancia de que se adopten medidas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas de la enfermedad celíaca y de sus familias, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Procurar una atención integral de la celiaquía, así como su detección precoz como elementos fundamentales para el control de sus posibles consecuencias.
2. Realizar un estudio epidemiológico de prevalencia de la celiaquía que permita un mayor conocimiento de la situación en Aragón.
3. Desarrollar campañas de formación, información y sensibilización sobre la enfermedad y el diagnóstico previo, para potenciar tanto el conocimiento de la patología y sus síntomas como un correcto y precoz diagnóstico.
4. Ejercer un mayor control en la aplicación de la norma de etiquetado de los productos alimenticios, con el fin de que queden perfectamente reflejados todos los ingredientes presentes en el producto acabado y establecer programas de control de los alimentos destinados a pacientes afectados de la enfermedad celíaca.
5. Establecer medidas concretas y progresivas de apoyo económico a las personas con intolerancia al gluten.
6. Elaborar una normativa para garantizar un régimen especial para el alumnado afectado de celiaquía en todos los comedores de centros escolares y universitarios sin que ello conlleve un coste adicional a las familias.
7. Introducir personal dietista en los centros hospitalarios con el fin de garantizar la mejor atención alimenticia posible a las personas ingresadas.
8. Procurar que los establecimientos hosteleros puedan informar a las personas celíacas sobre si los menús son aptos o no en su caso.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 93/08, sobre la propuesta de un gran corredor ferroviario y carretero Algeciras-Teruel-Toulouse.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 93/08, sobre la propuesta de un gran corredor ferroviario y carretero Algeciras-Teruel-Toulouse, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la propuesta de un gran corredor ferroviario y carretero Algeciras-Teruel-Toulouse, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de la propuesta de un nuevo corredor Algeciras-Teruel-Toulouse es conseguir que un corredor de gran capacidad ferroviario-carretero conecte el Norte de África y Toulouse, discurriendo en su camino por Cuenca, Teruel, el Bajo Aragón y un nuevo gran túnel —que debe corresponderse en opinión de este Grupo parlamentario con la Travesía Central del Pirineo (TCP)— que permeabilizaría el Pirineo hasta esa capital francesa. El proyecto se plantea a largo plazo y sería extraordinariamente beneficioso para la vertebración territorial de Teruel y todo el Aragón oriental. La propuesta fue lanzada por la plataforma Teruel Existe que lleva más de un año recabando apoyos en Andalucía, Castilla La Mancha, Aragón y Cataluña.

La idea se fundamenta en la existencia de un compromiso europeo de unir, mediante un túnel bajo el estrecho de Gibraltar, el norte de África y Europa en el horizonte 2025 y, de realizarse el trazado propuesto, se evitarían los saturados corredores por la costa mediterránea y por Madrid, favoreciendo un nuevo corredor que no sólo sería más corto, sino que dinamizaría grandes áreas del interior de Andalucía y La Mancha,

Teruel y las comarcas limítrofes entre Aragón y Cataluña hasta el Pirineo, conectando, a su vez, con los tradicionales corredores en torno a Madrid y a la Costa mediterránea. A todo ello se suma el gran interés en general para todas las plataformas logísticas que impulsa el Gobierno de Aragón, y de forma particular en esta propuesta para las de Teruel o Fraga.

Este corredor ya fue planteado en 1864, pero para que esta posibilidad pudiera materializarse debería incluirse en la próxima revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020 a llevar a cabo el próximo año 2009 por parte del Ministerio de Fomento.

CHA plantea debatir esta propuesta y —en su caso— apoyarla, como ya han hecho a su vez un importante número de ayuntamientos y otras entidades. La propuesta se está valorando positivamente y sería deseable buscar y encontrar el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Expresar su apoyo a la propuesta de un nuevo corredor ferroviario y carretero de gran capacidad Algeciras-Teruel-Toulouse que aproveche la comprometida unión del norte de África con Europa en 2025.

2. Solicitar al Ministerio de Fomento la inclusión de los proyectos correspondientes a este doble corredor Algeciras-Teruel-Toulouse en la revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) prevista en 2009.

3. Exigir en todas las instancias que el trazado de este corredor ferroviario en su tramo final se corresponda con el trazado que definitivamente se acuerde para la Travesía Central del Pirineo (TCP) como único nuevo paso de gran capacidad por los Pirineos.

Palacio de la Aljafería, a 20 de junio de 2008.

El Portavoz Adjunto,
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 94/08, sobre el desmantelamiento de las estaciones de tren en numerosos municipios aragoneses, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 94/08, sobre el desmantelamiento de las estaciones de tren en numerosos municipios aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el desmantelamiento de las estaciones de tren en numerosos municipios aragoneses, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos años el Ministerio de Fomento, a través de la empresa pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), viene reduciendo a la mínima expresión los medios y servicios de las estaciones de tren a medida que avanza la implantación del sistema del Control de Tráfico centralizado (conocido como CTC) dentro de sus planes de automatización de los recorridos.

Cuando ADIF retira todo el personal de una estación, no supone la inmediata supresión de los servicios (la empresa responsable de la circulación de los trenes es Renfe Operadora) pero supone, además del traslado forzoso del personal a otros destinos, que las instalaciones quedan abandonadas y se convierten en muchos casos en objetivo del vandalismo; que el viajero se encuentra solo, con estaciones alejadas de los cascos urbanos a horarios intempestivos y sin saber si una incidencia ha provocado un retraso en el servicio o si directamente se ha suprimido; que las vías quedan al libre tránsito de los viajeros que tienen que cruzarlas al existir varios andenes con el consiguiente peligro (como no hay nadie para informar al usuario desconoce en cual va a parar), etc. En otras palabras una pérdida absoluta de calidad del servicio, una espiral viciada que va conduciendo inexorablemente al cierre total y definitivo del servicio o la estación.

La intensidad de este proceso lo demuestra el hecho de que en 2004 ya estaban cerradas 66 de las 112 estaciones existentes en Aragón, algunas en municipios tan importantes como Épila, Binéfar o Alagón.

Ahora la amenaza afecta a todas las líneas aragonesas excepto la del Canfranc (para la que no existen planes de sustitución de los sistemas de control). Apenas se garantiza que una decena de estaciones continúen prestando servicio al público, incluso se duda de alguna de ellas, como la de Monzón.

En este sentido y según varias fuentes sindicales se ha presentado por parte del ADIF Informe sobre Movilidad Forzosa en las estaciones de La Puebla de Híjar, Fayón, Nonaspe, Chiprana, Fabara, Ricla, Luceni y Tardienta (estaciones que quedarían sin jefe de estación o encargado de la gestión telefónica de control de circulación y, por tanto abocadas al desmantelamiento) junto a otras movilidades forzosas en Calatayud, Caspe, Grisén o Casetas.

Y todo ello a pesar de que en diciembre de 2007 entró en vigor la Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, contra cuyos principios atentan directamente estas decisiones. Esta Ley tiene por objeto regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural en tanto que suponen condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de determinados derechos constitucionales. Basta comprobar el artículo 2.1:

«Son objetivos generales de la presente Ley:

b) Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión».

Y en relación con sus objetivos concretos, examinar el punto 2: «En particular, las políticas de desarrollo rural sostenible de las Administraciones Públicas que se deriven de esta Ley deberán orientarse a la consecución de los objetivos siguientes:

b) Dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones.»

c) Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana.

h) Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y las personas mayores.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar a la Empresa Pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) el mantenimiento del personal y los servicios en las estaciones del medio rural aragonés y en particular en las de Tardienta, La Puebla de Híjar, Fayón, Nonaspe, Chiprana, Fabara, Ricla, Luceni y Grisén.

2. Exigir al Ministerio de Fomento y al de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino el cumplimiento y respeto a los principios y objetivos de la Ley 45/ 2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en cuanto a los equipamientos públicos necesarios de infraestructuras y transportes y específicamente a la prestación de los servicios públicos básicos de calidad, su accesibilidad, en condiciones de igualdad.

3. Garantizar, en el marco del Convenio RENFE-Diputación General de Aragón, el mantenimiento de los servicios actuales en las estaciones que forman parte de las líneas o recorridos que son objeto de subvención conjunta.

Palacio de la Aljafería, a 24 de junio de 2008.

El Portavoz Adjunto,
BIZÉN FUSTER SANTAUIESTRA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 22/08, dimanante de la Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Moción núm. 22/08, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector de transporte, formulada por el Diputado D. Antonio

Torres Millera, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en un plazo no superior a seis meses presente un Plan Estratégico del transporte, de conformidad con el artículo 71.15º del Estatuto de Autonomía de Aragón, que complemente los acuerdos nacionales en la materia y que al menos contemple medidas como la creación de un Observatorio Autonómico del sector, la formación profesional, mejoras en infraestructuras, creación del Consorcio Aragonés del Transporte, etc.

Zaragoza, 13 de junio de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Moción núm. 23/08, dimanante de la Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Moción núm. 23/08, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, formulada por la Diputada D.ª Carmen María Susín Gabarre, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la presentación, en el plazo de seis meses, de un Proyecto de Ley de Coordinación de los Servicios Aragoneses de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 16 de junio de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 242/08, relativa a los pacientes
en lista de espera quirúrgica que han
sobrepasado los plazos establecidos
en el Anexo I del Decreto 83/2003,
de 29 de abril, del Gobierno de
Aragón, a 1 de marzo de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 242/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2008, publicada en el BOCA núm. 52, de 21 de abril de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 242/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón a 1 de marzo de 2008, le informo que es de 164 pacientes.

Zaragoza, 30 de mayo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 243/08, relativa a los pacientes
incluidos en el registro de demanda
quirúrgica del Sistema de Salud de
Aragón y contemplados en el Anexo I
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,
del Gobierno de Aragón, que ha
sobrepasado el plazo de seis meses
a 1 de marzo de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 243/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que ha sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de marzo de 2008, publicada en el BOCA núm. 52, de 21 de abril de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 243/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que ha sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de marzo de 2008, le informo que es de 129 pacientes.

Zaragoza, 30 de mayo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 244/08, relativa a los pacientes
en lista de espera quirúrgica que han
sobrepasado los plazos establecidos
en el Anexo I del Decreto 83/2003,
de 29 de abril, del Gobierno de
Aragón, a 1 de abril de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 244/08, formulada por

el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de abril de 2008, publicada en el BOCA núm. 52, de 21 de abril de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 244/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de abril de 2008, le informo que es de 164 pacientes.

Zaragoza, 30 de mayo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 245/08, relativa a los pacientes
incluidos en el registro de demanda
quirúrgica del Sistema de Salud de
Aragón y contemplados en el Anexo I
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,
del Gobierno de Aragón, que han
sobrepasado el plazo de seis meses
a 1 de abril de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 245/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de abril de 2008, publicada en el BOCA núm. 52, de 21 de abril de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 245/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que

han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de abril de 2008, le informo que es de 117 pacientes.

Zaragoza, 30 de mayo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 294/08, relativa a las
subvenciones otorgadas a la planta
de Ferrogrés, en Andorra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 294/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesa, Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones otorgadas a la planta de Ferrogrés, en Andorra, publicada en el BOCA núm. 55, de 6 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Ferrogrés llevó a cabo una inversión de algo más de 6,5 M €, recibiendo una subvención en el año 2000 del Plan de la Minería de 1.073.143 €. Esta subvención fue gestionada a través del Instituto Aragonés de Fomento, firmándose el acta de comprobación material de realización de las inversiones con fecha 17 de diciembre de 2002.

Zaragoza, 12 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 325/08, relativa a la oferta
de servicios electrónicos por los
ayuntamientos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 325/08, formulada por el Diputado del G. P. Popular, Sr. Navarro López, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, en el ámbito de las competencias que tiene encomendadas en materia de desarrollo de las tecnologías para la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma, está llevando a cabo diversas acciones de promoción y fomento de las TIC, así como diseño, coordinación e implantación de infraestructuras, que contribuyen a la implantación de servicios electrónicos por parte de las entidades locales de todo el territorio aragonés.

Entre las acciones desarrolladas desde la publicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, dirigidas a la promoción y fomento de las necesidades que se derivan de la aplicación de la Ley, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ha puesto en marcha:

— acciones de promoción y difusión, entre las que se ha desarrollado una Jornada en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la presentación del subprograma Avanza contenidos, en la que se mostraron las oportunidades que ofrecen las iniciativas recogidas en el plan Avanza encaminadas a la implantación de la administración electrónica y al desarrollo de la sociedad de la información para las entidades locales. Dicha Jornada se desarrolló el 24 de marzo de 2008 y en la misma se dieron a conocer también las plataformas avanza local soluciones, desarrolladas por el Ministerio para su implantación en entidades locales,

— acciones de fomento, entre las que se ha puesto en marcha en el marco del programa Ciudades Digitales del Plan Avanza, la convocatoria de subvenciones de 2007, dirigidas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, de las que han sido beneficiarios entidades locales con proyectos de servicios y administración electrónica, y cuyo importe ha sido de 1.587.806 €. Este Departamento tiene previsto desarrollar esta convocatoria de manera anual hasta el año 2010,

— en cuanto a la implantación de infraestructuras, el proyecto de despliegue de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, que desde 2006 ha puesto en marcha este Departamento en el marco de su I Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones, y el Plan de Extensión de Banda Ancha (PEBA), puesto en marcha desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y alineado con el proyecto de despliegue de la Red Pública del Departamento, permitirán la provisión de servicios de banda ancha a todo el territorio aragonés.

Con la extensión de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, las entidades locales cuentan con la posibilidad de contar con servicios como internet en banda ancha, televisión digital terrestre, radio digital, servicios de movilidad, de protección civil, emergencias, etc. Pero sobre todo, su despliegue facilitará y contribuirá a la implantación de la administración electrónica en el territorio aragonés, así como a la utilización de servicios electrónicos no sólo por parte de las entidades locales aragonesas, sino también de todos los aragoneses.

Además de estas acciones, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ha iniciado los pasos para la creación de un Centro de conocimientos

sobre servicios públicos electrónicos, con el objetivo de ayudar al conjunto de las administraciones públicas aragonesas al desarrollo e implantación de servicios electrónicos, que impulse y desarrolle experiencias innovadoras en materia de gobierno electrónico en Aragón, y que evalúe y difunda tanto las tecnologías como los proyectos de referencia en esta materia. Para ello, se ha realizado una petición de ayuda al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el marco del programa de ayudas del subprograma Avanza Contenidos 2008-2010.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 326/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 326/08, formulada por el Diputado del G. P. Popular, Sr. Navarro López, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, viene desarrollando diversos estudios y análisis sobre la sociedad de la información en Aragón, con la finalidad de conocer y evaluar el grado de implantación de ésta, y con ello diseñar las políticas públicas a implementar. Para ello, cuenta con el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, quien ofrece así mismo información sobre la sociedad de la información en Aragón y en concreto sobre las administraciones públicas aragonesas.

El observatorio participó durante el bienio 2005-2006 en el programa eAtlas Sudoe: una red de observatorios para la sociedad del conocimiento, en un proyecto sobre el análisis de los servicios ofrecidos por los Ayuntamientos a través de Internet en tres regiones del sudoeste europeo, y cuyas conclusiones se encuentran en la web del observatorio, <http://www.observatorioaragones.org>, estudio que ofrece información sobre el grado de implantación del gobierno electrónico en los Ayuntamientos.

Así mismo, los estudios que realiza el observatorio sobre el grado de penetración de Internet en Aragón, permiten conocer la utilización de la administración electrónica por parte de los ciudadanos.

Este Departamento no cuenta, sin embargo, con competencias en materia de Régimen Local, por lo que recoger las actuaciones que los ayuntamientos están desarrollando, y en concreto los servicios que ofrecen de manera electrónica a los ciudadanos, no son aspectos que se estén documentando en ejercicio de sus competencias.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 327/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 327/08, formulada por el Diputado del G. P. Popular, Sr. Navarro López, relativa a la oferta de servicios electrónicos por los ayuntamientos, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La planificación técnica, diseño, contratación, implantación y gestión, operación y mantenimiento de servicios y aplicaciones para la información y las telecomunicaciones que precise la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las funciones de los órganos y organismos de este Departamento, que se vienen desarrollando incluso desde antes de la publicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, a la que se refiere la pregunta planteada.

De este modo, y en el ámbito de sus competencias, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad persigue el objetivo de diseñar una arquitectura sólida basada en servicios horizontales, que permita la máxima eficiencia y calidad en la gestión de los recursos destinados a la prestación de sus servicios telemáticos.

Entre los servicios y aplicaciones, que contribuyen al cumplimiento de dicho objetivo y que contribuirán al cumplimiento de la Ley 11/2007, este Departamento ha procedido al desarrollo técnico de los siguientes:

- plataforma de firma electrónica
- pasarela de pagos
- registro telemático
- gestor documental
- catálogo de procedimientos administrativos
- entorno de tramitación telemática

- plataforma de servicios de respuesta inmediata
- sistema de información geográfica
- plataforma SMS
- plataforma de televisión digital terrestre
- respuesta de voz interactiva

A su vez, se está planificando el desarrollo técnico de otros servicios y aplicaciones, que contribuirán así mismo al cumplimiento de la Ley 11/2007, y entre los que se encuentran:

- propuesta de PKI
- servicio de notificaciones telemáticas seguras y dirección electrónica única
- archivo electrónico de larga duración
- código de verificación
- ampliación de diversos módulos del registro telemático

Zaragoza, 3 de junio de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 328/08, relativa a la oferta de servicios electrónicos por las administraciones públicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 328/08, formulada por el Diputado del G. P. Popular, Sr. Navarro López, relativa a la oferta de servicios electrónicos por las administraciones públicas, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Si bien la planificación, diseño y soporte técnico de los servicios y aplicaciones para la información y las telecomunicaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las funciones de los órganos y entidades adscritos a este Departamento, en virtud de las competencias que tiene asignadas en materia de desarrollo de tecnologías para la sociedad de la información, entre sus funciones no se encuentra la coordinación y gestión de los sistemas de información al ciudadano en materia de servicios y procedimientos, tarea que, entre otros medios, desempeña el portal web institucional www.aragon.es.

Tanto la elaboración, implantación y desarrollo de planes y propuestas que garanticen el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, como la

elaboración de los criterios generales en materia de ordenación de la administración electrónica, como la dirección, coordinación y gestión de los sistemas de información al ciudadano en materia de servicios y procedimientos de competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma, son funciones que tiene asignadas otro Departamento en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Por tanto, al no actuar este Departamento como entidad coordinadora, sino en la planificación, soporte y diseño técnico de los servicios que se ofrecen a través del portal institucional del Gobierno de Aragón, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad tan sólo puede aportar la información correspondiente a la implantación técnica de los servicios electrónicos con que el portal cuenta. Detallar la información sobre qué servicios electrónicos se ofertan desde el portal www.aragon.es, corresponde a otro Departamento, no sólo en el ejercicio de las competencias atribuidas, sino con el ánimo de que la información sobre los mismos se corresponda realmente con las acciones por él realizadas en el portal institucional del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 329/08, relativa al portal web institucional del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 329/08, formulada por el Diputado del G. P. Popular, Sr. Navarro López, relativa al portal web institucional del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El objetivo del portal del Gobierno de Aragón es que todos los ciudadanos, cualquiera que sea su edad, discapacidad, características de su equipo de navegación o entorno ambiental desde el que accedan, puedan navegar por sus páginas sin encontrar dificultades de acceso, a la vez que puedan utilizar y comprender su contenido.

El portal aragon.es se ha convertido en una herramienta básica de comunicación entre el Gobierno y decenas de miles de ciudadanos, así como empresas e instituciones. Los ciudadanos pueden acceder desde su ordenador a la información que genera el Gobierno. Así por ejemplo, se puede consultar el Boletín Oficial

de Aragón (que desde el día 1 de mayo se publica sólo en edición electrónica), conocer la organización de la comunidad autónoma, la agenda del Gobierno, descargar impresos y modelos de solicitud, etc.

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad trabaja continuamente en distintas medidas para mejorar, entre otros aspectos, la accesibilidad del portal del Gobierno de Aragón. Así desde el 10 de mayo de 2008, ha comenzado a funcionar una nueva versión del portal, que incorpora entre otras medidas:

1. Alta disponibilidad. El concepto de alta disponibilidad permite recuperar los sistemas informáticos y asegurar lo que se conoce como «continuidad de negocio».

2. Mejoras en la accesibilidad. La accesibilidad es el grado con el que algo puede ser usado, visitado o accedido por todas las personas, independientemente de sus capacidades técnicas o físicas.

3. Mejoras en el diseño y la usabilidad. La usabilidad es la capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario, en condiciones específicas de uso.

Entre los aspectos técnicos sobre la accesibilidad en los que este Departamento ha trabajado para la mejora del portal, se han incorporado entre otras medidas:

- uso de los estándares del W3C
- uso de hojas de estilo o CSS para la presentación de la información
- texto alternativo en las imágenes
- enlaces con detalle de la función o destino del hipervínculo
- acceso mediante atajos teclado a las principales opciones

El portal posibilita así mismo, la modificación del estilo del web, permitiendo su visionado en una versión de texto reducido, ampliado o normal.

Con la incorporación de estas medidas, el portal del Gobierno de Aragón cuenta con el nivel de adecuación de accesibilidad AA cumpliendo los puntos de verificación de nivel de prioridad 2 de la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI) y de la norma UNE 139803: 2004 de AENOR, así como con las Directrices de Accesibilidad para el contenido Web 1.0 (WCAG 1.0) del W3C definidos por la WAI.

Dada la preocupación por la mejora continua de la accesibilidad del portal web que tiene el Gobierno de Aragón, este Departamento ha habilitado así mismo una dirección de correo electrónico que recoge quejas, consultas o sugerencias sobre la accesibilidad.

Se trata por tanto, de un conjunto de actuaciones puestas a disposición de los usuarios recientemente, pero desde el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, se continúa trabajando en otros aspectos técnicos que mejoren la accesibilidad al portal.

Por todo ello, las medidas tomadas en la nueva versión del portal del Gobierno de Aragón y las mejoras que se incorporen en el futuro, están contribuyendo sin duda a que el portal del Gobierno de Aragón, sea un instrumento útil para sus usuarios.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 343/08, relativa
a la desvinculación del Departamento
de Educación, Cultura y Deporte
de la organización y gestión
directa de los Festivales
de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 343/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la desvinculación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la organización y gestión directa de los Festivales de Aragón, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En ningún caso existe la desvinculación a la que alude en el enunciado de su pregunta, tal y como podrá comprobar en las repuestas dadas a la serie que usted ha presentado (343/08, 344/08, 345/08, 346 /08, 347/08, 348/08, 349/08, 350/08 y 351/08).

En relación al tema de los festivales el Departamento de Educación Cultura y Deporte, ha estado reflexionando sobre el trabajo llevado a cabo en relación a los mismos.

A lo largo de los últimos años han aparecido multitud de festivales, promocionados por distintos organismos o entidades de tal modo que nuestra Comunidad Autónoma ha logrado situarse de forma ejemplarizante a la cabeza de una oferta que presenta el turismo cultural como un elemento de desarrollo, complementario además, de otras ofertas turísticas más tradicionales y estacionales.

Estos nuevos Festivales han crecido, manteniéndose diferentes modelos en cuanto a financiación, financiación y gestión se refiere en relación al Departamento de Educación Cultura y Deporte.

Por ello, hemos previsto el tránsito de nuestros festivales hacia un modelo compatible, en el que todos estos festivales sean gestionados por los propios organismos locales de bodega que se les garanticen fórmulas que posibiliten la financiación necesaria.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 344/08, relativa a la
información de los ayuntamientos
sobre la desvinculación del
Departamento de Educación, Cultura
y Deporte de la organización y gestión
directa de los Festivales de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 344/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la información de los ayuntamientos sobre la desvinculación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la organización y gestión directa de los Festivales de Aragón, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón mantiene contacto, desde el mes de Diciembre, con los Ayuntamientos de las localidades vinculadas a los celebrados Festivales, mediante reuniones en la propia Dirección General o personándose en los municipios de los Ayuntamientos afectados que así lo han demandado; estos contactos se han mantenido a iniciativa de la propia Dirección General y a instancia de los Ayuntamientos, sin que exista ninguna solicitud de entrevista respecto a este tema que se haya quedado sin atender. No obstante, en el caso del Festival del Agua, tal y como se explica en la respuesta dada a la pregunta n.º 348/08, todavía se está trabajando en el proyecto del Festival, razón por la cual, las comunicaciones con los ayuntamientos se mantienen abiertas.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 345/08, relativa a la
participación del Departamento
de Educación, Cultura y Deporte
en la financiación de los Festivales
de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educa-

ción, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 345/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesa, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la financiación de los Festivales de Aragón, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los Festivales que se agrupaban bajo la denominación Festivales de Aragón hasta el 2008, eran los siguientes

- Festival L'Ainsa
- Festival de los Castillos en Alcañiz y Valderrobres
- Festival Puerta al Mediterráneo de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora
- Festival del Agua en Jaraba y Alhama de Aragón

En el año 2007, estos Festivales contaron con una aportación del Gobierno de Aragón de 783.500 €,

- Festival L'Ainsa: 190.000.-€
- Festival de los Castillos: 215.000.-€
- Festival Puerta al Mediterráneo: 228.500.-€
- Festival del Agua: 150.000.-€

En el año 2008, se decidió que estos Festivales al igual que el resto de los Festivales en Aragón, transitaran hacia una autonomía de organización en que los Ayuntamientos y Administraciones locales sedes de dichos Festivales y principales beneficiarios de los mismos asumieran un papel protagonista en la coordinación de los mismos. Igualmente se decidió que se transitara a partir del año 2008 hacia una proporcionalidad más adecuada en la estructura de financiación de los mismos.

Así, en el año 2008 se ha previsto las siguientes aportaciones del Gobierno de Aragón a los citados Festivales:

- Festival L'Ainsa: 110.000.-€
- Festival de los Castillos: 165.000.-€
- Festival Puerta al Mediterráneo: 170.000.-€
- Festival del Agua: 18.000.-€

Lo que supone un total de 463.000.— €, de los que 403.000.-€ serán financiados por el Departamento de Educación Cultura y Deporte y el resto son aportaciones de Turismo Aragón.

En el caso del Festival del Agua deberá tenerse en cuenta que esos 18.000.-€, igualmente provenientes de los presupuestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte; se verán complementados ya que el Gobierno ha acordado con otras entidades e instituciones la aportación de las cantidades necesarias para financiar la programación prevista para el presente año en el citado Festival.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 346/08, relativa a la asistencia de público a los Festivales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 346/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesa, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la asistencia de público a los Festivales de Aragón, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A) Durante los años 2006 y 2007 el Festival del Agua formaba parte del programa Festivales de Aragón. Dado que en la pregunta 356/08 se solicita información detallada de la asistencia de público al dicho Festival del Agua en los años 2006 y 2007, en la respuesta dada a la citada pregunta se encuentra la información solicitada relativa a dicho Festival.

A continuación se recoge la información relativa al resto de Festivales.

B) En el año 2006, las cifras de asistencia a los diferentes espectáculos de pago de los Festivales de Aragón fue el siguiente:

1. Festival Castillo L'Ainsa:
día 26 de julio: 225 espectadores
día 27 de julio: Suspendido por climatología adversa

día 28 de julio: 778 espectadores
día 29 de julio: 940 espectadores

2. Festival de los Castillos:

a) El Festival de los Castillos en Alcañiz

día 8 de julio: 621 espectadores

día 14 de julio: 621 espectadores

día 15 de julio: 230 espectadores

día 21 de julio: 340 espectadores

día 22 de julio: 160 espectadores

día 28 de julio: 461 espectadores

b) Festival de los Castillos en Valderrobres:

día 1 agosto: 489 espectadores

día 2 agosto: 418 espectadores

día 3 agosto: Suspendido por climatología adversa

día 4 agosto: 372 espectadores

día 5 agosto: 915 espectadores

3. Festival Puerta al Mediterráneo:

día 11 agosto: 586 espectadores

día 12 agosto: 374 espectadores

día 13 agosto: 516 espectadores

día 14 agosto: 551 espectadores

día 15 agosto: 251 espectadores

día 17 agosto: 584 espectadores

día 18 agosto: 690 espectadores

día 19 agosto: 563 espectadores

B) En el año 2007, las cifras de asistencia a los diferentes espectáculos de pago de los Festivales de Aragón fue el siguiente:

1. Festival Castillo L'Ainsa
 - día 25 julio: 459 espectadores
 - día 26 julio: 512 espectadores
 - día 27 julio: 694 espectadores
 - día 28 julio: 1.430 espectadores
2. Festival de los Castillos:
 - a) El Festival de los Castillos en Alcañiz
 - día 7 de julio: 630 espectadores
 - día 13 de julio: 270 espectadores
 - día 14 de julio: 545 espectadores
 - día 20 de julio: 755 espectadores
 - día 21 de julio: 760 espectadores
 - día 27 de julio: 390 espectadores
 - día 28 de julio: 580 espectadores
 - b) Festival de los Castillos en Valderrobres:
 - día 1 agosto: 519 espectadores
 - día 2 agosto: 647 espectadores
 - día 3 agosto: 824 espectadores
 - día 4 agosto: 316 espectadores
3. Festival Puerta al Mediterráneo:
 - día 10 agosto: 329 espectadores
 - día 11 agosto: 442 espectadores
 - día 12 agosto: Suspendido por climatología adversa
 - día 14 agosto: 495 espectadores
 - día 15 agosto: 485 espectadores
 - día 16 agosto: 536 espectadores
 - día 17 agosto: 593 espectadores
 - día 18 agosto: 305 espectadores

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 347/08, relativa a la celebración del Festival del Agua en 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 347/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesa, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la celebración del Festival del Agua en 2008, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde la Dirección General y coordinado con los Ayuntamientos desde la Diputación Provincial de Zaragoza se trabaja en un proyecto para el citado Festival. La previsión es que se celebre en Jaraba, Alhama de Aragón y Nuévalos. No obstante, las fechas, concreción final de la programación y otros detalles están

siendo ultimados en el momento de redactar esta respuesta por dichos organizadores.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 348/08, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte con ayuntamientos para la organización del Festival del Agua en 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 348/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesa, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte con ayuntamientos para la organización del Festival del Agua en 2008, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

De acuerdo con la respuesta dada a la pregunta 344/08, le informo que desde la Dirección General se han mantenido reuniones directas y también conversaciones telefónicas con todos los ayuntamientos implicados. Tal y como también le hemos comentado, en relación al Festival del Agua, todavía se mantienen conversaciones. En el caso de ayuntamientos y localidades de menor entidad demográfica y capacidad organizativa, la Dirección General ha mantenido contactos con entidades públicas y privadas con el fin de garantizar el apoyo necesario.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 349/08, relativa a la financiación del Festival del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 349/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesa,

sista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la financiación del Festival del Agua, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el año 2007, el Festival del Agua contó con una aportación del Gobierno de Aragón de 150.000.-€, provenientes de los presupuestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En el año 2008, se ha previsto una aportación del Gobierno de Aragón al Festival del Agua de 18.000.-€, igualmente provenientes de los presupuestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte; de acuerdo a las intenciones expresadas en la respuesta a las preguntas 343/08 y 345/08, esta cantidad no va a ser la única que reciba ya que el Gobierno ha acordado con otras entidades e instituciones la aportación de las cantidades necesarias para financiar la programación prevista para el presente año en el Festival citado.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/08, relativa a la asistencia de público al Festival del Agua en 2006 y 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 350/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesa, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la asistencia de público al Festival del Agua en 2006 y 2007, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A) Las dos ediciones que se han celebrado bajo la denominación «Festival del Agua» han sido extraordinariamente distintas, pero con un denominador común: la entrada a los espectáculos era gratuita. Por tanto no se puede establecer un cómputo exacto de asistencia de público, como en el resto, sino una aproximación general.

B) El Festival del Agua en el año 2006 tuvo 3 sedes distintas en tres balnearios termales de Aragón, uno por provincia:

— Balneario de Panticosa

— Balneario Sicilia de Jaraba
— Balneario de Manzanera

Podemos informar que los espectáculos celebrados en el Balneario de Panticosa tuvieron una asistencia mínima, en torno a los 40-50 espectadores por actuación.

En el caso de Manzanera, la media de asistencia fue de 200 espectadores con poca participación de público del entorno. Tanto en el caso de Manzanera como en el de Panticosa se constató el hecho de su gran distancia de núcleos de población importantes. Junto a las dificultades de acceso en el caso de Panticosa, estimamos que fueron razones decisivas para la poca participación de público.

Por último y la excepción fue el programa planificado en el Balneario de Jaraba, donde podemos estimar la media de público en torno a los 400 espectadores por noche y con una significativa afluencia de público de la Comarca y no sólo de la localidad. Suficiente para una primera edición teniendo en cuenta la demografía de la zona. Ello fue la razón de que el la siguiente edición, se concentraran las actuaciones del Festival del Agua en la única zona donde parecía viable.

Sumando las actuaciones en todas las sedes del Festival del Agua en 2006, estimamos un total de 1.900 los espectadores totales.

C) El Festival 2007 concentro sus actuaciones en la Comarca de Calatayud, siendo sus sedes Jaraba (Balneario de Sicilia) y Alhama de Aragón (nuevo Pabellón Municipal), además de un proyecto artístico que se desarrolló en el Monasterio de Piedra.

En lo que a la cuestión de público se refiere, es del todo imposible diferenciar entre el público que acudió únicamente al Monasterio de Piedra y el que lo hizo además por la razón concreta de las performances y actuaciones artísticas que se celebraron. Podemos estimar en aproximadamente 2.500 personas por tarde (3 tardes) las que pudieron contemplar los diferentes espectáculos del programa.

En las 3 actuaciones de Jaraba, la asistencia de público fue siempre superior a los 500 espectadores. La asistencia mínima se estimó en más de 500 espectadores con el espectáculo «Travesía» (día 14 de julio), y la máxima fue el día 12, con «Les petits chanteurs de Saint-Marc» en que fue superior a los 800 espectadores, rebasándose ampliamente el aforo previsto (600 sillas). Por el contrario, ninguna de las actuaciones programadas en Alhama de Aragón sobrepasó los 350 espectadores, no llegándose a cubrir el aforo previsto en ningún caso.

Sumando las estimaciones de estas dos sedes, estimamos en un total de 2100 los espectadores en Jaraba y de 800 en Alhama de Aragón durante las actuaciones principales del Festival del Agua en 2007. Lo que hacen un total aproximado de 3.000 espectadores. A ellos habría que sumar los asistentes a las actuaciones de calle (público infantil y familiar) y los del Monasterio de Piedra, ambas muy difíciles de precisar por su propia naturaleza.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 351/08, relativa a la relación del Festival del Agua en 2008 con los proyectos culturales del Gobierno de Aragón en el marco de la Expo 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 351/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la relación del Festival del Agua en 2008 con los proyectos culturales del Gobierno de Aragón en el marco de la Expo 2008, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En general se ha procurado que todos los Festivales que se celebran en Aragón, tengan una orientación acorde con la celebración de la Expo Zaragoza 2008, en un esfuerzo por reforzar sinergias sin que en absoluto se pretenda socavar la personalidad propia de cada Festival.

En el caso concreto del Festival del Agua, tanto por la proximidad geográfica como por las propias características del Festival, se está intentado en la medida de lo posible, evitar una contraprogramación.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 352/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 352/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La política de difusión de la cultura romana en la ciudad de Huesca, así como del resto de etapas significativas de la evolución histórica de la ciudad de Huesca y su territorio, se lleva a cabo desde el Museo de Huesca a través de sus salas y sus actividades.

En esta política se incluye la posible integración de los restos aparecidos en el Círculo Católico, los restos del Teatro Romano, los tramos de la Muralla urbana, y otros elementos significativos de la importancia que adquirió la antigua Osca.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 355/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 355/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Bajo Cinca, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el año 2007 el Gobierno de Aragón formalizó una serie de convenios tipo con diferentes Comarcas para la ejecución de la propuesta «asesoramiento urbanístico a los municipios en las comarcas».

Según la información obrante en el departamento, no consta que la Comarca del Bajo Cinca solicitara la suscripción de dicho convenio o lo hiciera en plazo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 356/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 356/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Cinca Medio, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el año 2007 el Gobierno de Aragón formalizó una serie de convenios tipo con diferentes Comarcas para la ejecución de la propuesta «asesoramiento urbanístico a los municipios en las comarcas».

Según la información obrante en el departamento, no consta que la Comarca del Cinca Medio solicitara la suscripción de dicho convenio o lo hiciera en plazo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 357/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 357/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de la Hoya de Huesca, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el año 2007 el Gobierno de Aragón formalizó una serie de convenios tipo con diferentes Comarcas para la ejecución de la propuesta «asesoramiento urbanístico a los municipios en las comarcas».

Según la información obrante en el departamento, no consta que la Comarca de la Hoya de Huesca solicitara la suscripción de dicho convenio o lo hiciera en plazo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 358/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 358/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Jacetania, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí se ha concedido subvención.

El importe de la subvención ha sido de:

Importe concedido: 49.214,13 €

Importe justificado: 55.912,58 €

Pago: 49.214,13 €

La concesión se ha autorizado mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 8 de mayo de 2007 por el que se adoptó lo siguiente: «Aprobar el Convenio tipo presentado a suscribir entre la Diputación General de Aragón y las Comarcas y Autorizar el gasto y su distribución por Comarcas, necesario para la ejecución de la propuesta ASESORAMIENTO URBANÍSTICO A LOS MUNICIPIOS EN LAS COMARCAS, DURANTE EL AÑO 2007».

La aplicación de estas subvenciones es hasta el 30 de noviembre de 2007.

El destino de estas subvenciones es:

— Asesoramiento a los municipios de la Comarca en materia de urbanismo.

— Colaboración en la atención e información al público en asuntos urbanísticos generados en los municipios.

— Emisión de informes jurídicos y técnicos sobre edificación y uso del suelo. Licencias y deber de conservación.

— Valoración económica motivada de aprovechamientos urbanísticos conforme a la normativa técnica de valoración catastral y de mercado inmobiliario, especialmente en relación con proyectos de convenios urbanísticos.

— Actuaciones jurídico-técnicas realizadas por las entidades locales para la instrucción y ejecución de expedientes relativos a la legalidad urbanística.

— Este servicio, como colaborador con la Dirección General de Urbanismo, será conocedor de las circulares emitidas por la misma y de sus criterios de actuación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 359/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 359/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Litera, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el año 2007 el Gobierno de Aragón formalizó una serie de convenios tipo con diferentes Comarcas para la ejecución de la propuesta «asesoramiento urbanístico a los municipios en las comarcas».

Según la información obrante en el departamento, no consta que la Comarca de La Litera solicitara la suscripción de dicho convenio o lo hiciera en plazo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 360/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 360/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de Los Monegros, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí se ha concedido subvención.
El importe de la subvención ha sido de:
Importe concedido: 30.215,92 €

Importe justificado: 8.987,41 €

Pago: 8.987,41 €

La concesión se ha autorizado mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 8 de mayo de 2007 por el que se adoptó lo siguiente: «Aprobar el Convenio tipo presentado a suscribir entre la Diputación General de Aragón y las Comarcas y Autorizar el gasto y su distribución por Comarcas, necesario para la ejecución de la propuesta ASESORAMIENTO URBANÍSTICO A LOS MUNICIPIOS EN LAS COMARCAS, DURANTE EL AÑO 2007».

La aplicación de estas subvenciones es hasta el 30 de noviembre de 2007.

El destino de estas subvenciones es:

— Asesoramiento a los municipios de la Comarca en materia de urbanismo.

— Colaboración en la atención e información al público en asuntos urbanísticos generados en los municipios.

— Emisión de informes jurídicos y técnicos sobre edificación y uso del suelo. Licencias y deber de conservación.

— Valoración económica motivada de aprovechamientos urbanísticos conforme a la normativa técnica de valoración catastral y de mercado inmobiliario, especialmente en relación con proyectos de convenios urbanísticos.

— Actuaciones jurídico-técnicas realizadas por las entidades locales para la instrucción y ejecución de expedientes relativos a la legalidad urbanística.

— Este servicio, como colaborador con la Dirección General de Urbanismo, será conocedor de las circulares emitidas por la misma y de sus criterios de actuación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 361/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 361/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de La Ribagorza, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí se ha concedido subvención.

El importe de la subvención ha sido de:

Importe concedido: 42.130,11 €

Importe justificado: 68.800,23 €

Pago: 42.130,11 €

La concesión se ha autorizado mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 8 de mayo de 2007 por el que se adoptó lo siguiente: «Aprobar el Convenio tipo presentado a suscribir entre la Diputación General de Aragón y las Comarcas y Autorizar el gasto y su distribución por Comarcas, necesario para la ejecución de la propuesta ASESORAMIENTO URBANÍSTICO A LOS MUNICIPIOS EN LAS COMARCAS, DURANTE EL AÑO 2007».

La aplicación de estas subvenciones es hasta el 30 de noviembre de 2007.

El destino de estas subvenciones es:

— Asesoramiento a los municipios de la Comarca en materia de urbanismo.

— Colaboración en la atención e información al público en asuntos urbanísticos generados en los municipios.

— Emisión de informes jurídicos y técnicos sobre edificación y uso del suelo. Licencias y deber de conservación.

— Valoración económica motivada de aprovechamientos urbanísticos conforme a la normativa técnica de valoración catastral y de mercado inmobiliario, especialmente en relación con proyectos de convenios urbanísticos.

— Actuaciones jurídico-técnicas realizadas por las entidades locales para la instrucción y ejecución de expedientes relativos a la legalidad urbanística.

— Este servicio, como colaborador con la Dirección General de Urbanismo, será conecedor de las circulares emitidas por la misma y de sus criterios de actuación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 362/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 362/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca de Sobrarbe, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí se ha concedido subvención.

El importe de la subvención ha sido de:

Importe concedido: 39.187,93 €

Importe justificado: 54.224,16 €

Pago: 39.187,93 €

La concesión se ha autorizado mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 8 de mayo de 2007 por el que se adoptó lo siguiente: «Aprobar el Convenio tipo presentado a suscribir entre la Diputación General de Aragón y las Comarcas y Autorizar el gasto y su distribución por Comarcas, necesario para la ejecución de la propuesta ASESORAMIENTO URBANÍSTICO A LOS MUNICIPIOS EN LAS COMARCAS, DURANTE EL AÑO 2007».

La aplicación de estas subvenciones es hasta el 30 de noviembre de 2007.

El destino de estas subvenciones es:

— Asesoramiento a los municipios de la Comarca en materia de urbanismo.

— Colaboración en la atención e información al público en asuntos urbanísticos generados en los municipios.

— Emisión de informes jurídicos y técnicos sobre edificación y uso del suelo. Licencias y deber de conservación.

— Valoración económica motivada de aprovechamientos urbanísticos conforme a la normativa técnica de valoración catastral y de mercado inmobiliario, especialmente en relación con proyectos de convenios urbanísticos.

— Actuaciones jurídico-técnicas realizadas por las entidades locales para la instrucción y ejecución de expedientes relativos a la legalidad urbanística.

— Este servicio, como colaborador con la Dirección General de Urbanismo, será conecedor de las circulares emitidas por la misma y de sus criterios de actuación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 363/08, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Somontano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 363/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la concesión de subvenciones para asesoramiento urbanístico a la comarca del Somontano, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el año 2007 el Gobierno de Aragón formalizó una serie de convenios tipo con diferentes Comarcas para la ejecución de la propuesta «asesoramiento urbanístico a los municipios en las comarcas».

Según la información obrante en el departamento, no consta que la Comarca del Somontano solicitara la suscripción de dicho convenio o lo hiciera en plazo.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 367/08, relativa a las medidas a adoptar para paliar el déficit de peditras en Utebo-Casetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 367/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G. P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a las medidas a adoptar para paliar el déficit de peditras en Utebo-Casetas, publicada en el BOCA núm. 58, de 21 de mayo de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La zona básica de salud de Utebo tiene asignados 2 peditras; uno que atiende solamente a la población pediátrica residente en Utebo y otro que, además, pasa consulta programada en Malpica y Monzalbarba. Desde el 1 de abril de 2008, se han modificado los horarios de atención pediátrica en la zona de salud de Utebo para adaptar la oferta asistencial a la demanda real. Con la actual organización se han ganado 3,5 horas semanales de consulta en Utebo. Por otra parte, los titulares de tarjetas sanitarias menores de 15 años en la zona básica de salud de Casetas son 2.368, siendo 2 los facultativos especialistas en Pediatría encargados de su atención sanitaria.

Con las iniciativas adoptadas ha disminuido la presión asistencial, garantizando la accesibilidad y la calidad, sin necesidad de incorporar nuevos profesionales. No obstante, si en el futuro se constata que el número de niños en esta zona de salud sigue creciendo, la plantilla se adaptará a las nuevas necesidades.

Zaragoza, 2 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/08, relativa al incumplimiento de los pliegos de condiciones de los servicios de limpieza en los centros sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 372/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al incumplimiento de los pliegos de condiciones de los servicios de limpieza en los centros sanitarios, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 372/08 formulada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) para su respuesta escrita, relativa a, primero, si tiene conocimiento el Departamento de Salud y Consumo de las reiteradas denuncias efectuadas por los representantes sindicales de los trabajadores de las empresas que tienen adjudicados los servicios de limpieza en los centros públicos, le informo que:

El Servicio Aragonés de Salud (SALUD) ha conocido en el transcurso de reuniones informativas con los representantes sindicales las diferencias de criterio que separan las posiciones de ambas partes, trabajadores y empresas empleadoras, en la negociación colectiva de su convenio colectivo.

Segundo, si ha mantenido el Departamento de Salud y Consumo alguna reunión con los representantes sindicales de los trabajadores de las empresas adjudicatarias de los servicios de limpieza en los centros sanitarios, le informo que:

El SALUD ha mantenido varias reuniones informativas con los representantes sindicales de dicho colectivo laboral.

Tercero, si ha mantenido el Departamento de Salud y Consumo alguna reunión con las empresas adjudicatarias de los servicios de limpieza de los centros sanitarios, le informo que:

El SALUD ha mantenido varias reuniones informativas con las citadas empresas adjudicatarias.

Y cuarto, sobre qué medidas piensa adoptar el Departamento de Salud y Consumo para garantizar que las empresas adjudicatarias de los servicios de limpieza en los centros sanitarios cumplen estrictamente los pliegos de condiciones en materia de derechos laborales y sindicales, le informo que:

El SALUD puede aplicar, en virtud de la cláusula 18 del pliego de prescripciones técnicas lo dispuesto en el RD 2/2000, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas sobre las condiciones de resolución, e igualmente

puede aplicar lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 13 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 373/08, relativa a los pacientes
en lista de espera quirúrgica que han
sobrepasado los plazos establecidos
en el anexo I del Decreto 83/2003, de
29 de abril, del Gobierno de Aragón,
a 1 de mayo de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 373/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 373/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2008, le informo que es de 133 pacientes.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 374/08, relativa a los pacientes
en lista de espera quirúrgica que han
sobrepasado los plazos establecidos
en el anexo I del Decreto 83/2003, de
29 de abril, del Gobierno de Aragón,
a 1 de mayo de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 374/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 374/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2008, le informo que es de 86 pacientes.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 375/08, relativa al número de
pacientes en lista de espera
quirúrgica del Servicio Aragonés de
Salud a 1 de mayo de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 375/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 375/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008, le informo que es de 16.480 pacientes.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 376/08, relativa al número de
pacientes con demora mayor
de seis meses en lista de espera
quirúrgica del Servicio Aragonés
de Salud a 1 de mayo de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 376/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 376/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008, le informo que es de 742 pacientes.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 377/08, relativa a la demora
media del total de pacientes en lista
de espera quirúrgica del Servicio
Aragonés de Salud a 1 de mayo
de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 377/08, formulada por el Diputado G. P. Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de

mayo de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 377/08, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de mayo de 2008, le informo que es de 71,12 días.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 386/08, relativa a los
problemas de infraestructuras en el
nuevo Centro de Salud de Calanda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 386/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a los problemas de infraestructuras en el nuevo Centro de Salud de Calanda, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las fuertes lluvias caídas recientemente sobre la localidad de Calanda han sido el motivo de dos goteras, una localizada en el techo del garaje, y otra, en un aseo de planta primera. Estas deficiencias son subsanadas por la empresa constructora, dentro del plazo de garantía fijado en el contrato de obra.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 387/08, relativa a evaluación
de personas dependientes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 387/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de evaluación de personas dependientes que se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de Marzo de 2008, en toda la Comunidad Autónoma le informo que son 14.529.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 388/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 388/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de evaluación de personas dependientes que se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de Marzo de 2008, desglosadas por Comarcas, le informo que son:

Comarca	Nº Total exptes.
LA JACETANIA	133
ALTO GÁLLEGO	166
SOBRARBE	119
LA RIBAGORZA	297
HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	726
SOMONTANO DE BARBASTRO	356
CINCA MEDIO	354
LA LITERA/LA LLITERA	294
LOS MONEGROS	235
BAJO CINCA/BAIX CINCA	345
BAJO MARTÍN	115
JILOCA	252
CUENCAS MINERAS	84
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	118
BAJO ARAGÓN	323
COMUNIDAD DE TERUEL	462
MAESTRAZGO	47
SIERRA DE ALBARRACÍN	62
GÚDAR-JAVALAMBRE	109
MATARRAÑA/MATARRANYA	155
CINCO VILLAS	534
TARAZONA Y EL MONCAYO	188
CAMPO DE BORJA	207
ARANDA	106
RIBERA ALTA DEL EBRO	366
VALDEJALÓN	407
ZARAGOZA	6.210
D.C. ZARAGOZA	503
RIBERA BAJA DEL EBRO	96
BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	178
COMUNIDAD DE CALATAYUD	702
CAMPO DE CARIÑENA	145
CAMPO DE BELCHITE	85
CAMPO DE DAROCA	50

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 389/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 389/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de perso-

nas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de personas dependientes valoradas por el Departamento de Servicios Sociales y Familia a fecha 1 de Marzo de 2008 le informo que son 11.843, quedando pendientes de valorar 2.686.

Por Comarcas son:

Comarca	Total valoraciones	Pendientes valoración
LA JACETANIA	119	14
ALTO GÁLLEGO	153	13
SOBRARBE	106	13
LA RIBAGORZA	251	46
HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	650	76
SOMONTANO DE BARBASTRO	331	25
CINCA MEDIO	251	103
LA LITERA/LA LITERRA	245	49
LOS MONEGROS	187	48
BAJO CINCA/BAIX CINCA	280	65
BAJO MARTÍN	107	8
JILOCA	235	17
CUENCAS MINERAS	77	7
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	105	13
BAJO ARAGÓN	306	17
COMUNIDAD DE TERUEL	428	34
MAESTRAZGO	40	7
SIERRA DE ALBARRACÍN	54	8
GÚDAR-JAVALAMBRE	102	7
MATARRAÑA/MATARRANYA	141	14
CINCO VILLAS	435	99
TARAZONA Y EL MONCAYO	133	55
CAMPO DE BORJA	107	100
ARANDA	85	21
RIBERA ALTA DEL EBRO	290	76
VALDEJALÓN	293	114
ZARAGOZA	5.036	1174
D.C. ZARAGOZA	384	119
RIBERA BAJA DEL EBRO	70	26
BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	128	50
COMUNIDAD DE CALATAYUD	492	210
CAMPO DE CARINENA	114	31
CAMPO DE BELCHITE	71	14
CAMPO DE DAROCA	37	13

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 390/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 390/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de evaluación de personas dependientes que se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de Abril de 2008, en toda la Comunidad Autónoma le informo que son 16.663.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 391/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 391/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de evaluación de personas dependientes que se han recibido en el Departamento de Servicios

Sociales y Familia, a fecha 1 de Abril de 2008, desglosadas por Comarcas, le informo que son:

Comarca	Total exptes.
LA JACETANIA	154
ALTO GÁLLEGO	181
SOBRARBE	128
LA RIBAGORZA	335
HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	808
SOMONTANO DE BARBASTRO	388
CINCA MEDIO	379
LA LITERA/LA LLITERA	318
LOS MONEGROS	359
BAJO CINCA/BAIX CINCA	382
BAJO MARTÍN	132
JILOCA	277
CUENCAS MINERAS	91
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	130
BAJO ARAGÓN	370
COMUNIDAD DE TERUEL	521
MAESTRAZGO	51
SIERRA DE ALBARRACÍN	71
GÚDAR-JAVALAMBRE	119
MATARRAÑA/MATARRANYA	170
CINCO VILLAS	587
TARAZONA Y EL MONCAYO	209
CAMPO DE BORJA	243
ARANDA	120
RIBERA ALTA DEL EBRO	421
VALDEJALÓN	476
ZARAGOZA	7.123
D.C. ZARAGOZA	623
RIBERA BAJA DEL EBRO	115
BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	225
COMUNIDAD DE CALATAYUD	811
CAMPO DE CARIÑENA	166
CAMPO DE BELCHITE	97
CAMPO DE DAROCA	83

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 392/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 392/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de perso-

nas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de personas dependientes valoradas por el Departamento de Servicios Sociales y Familia a fecha 1 de Abril de 2008 le informo que son 14.077, quedando pendientes de valorar 2.586.

Por Comarcas son:

Comarca	Total valoraciones	Pendientes valoración
LA JACETANIA	138	16
ALTO GÁLLEGO	172	9
SOBRARBE	115	13
LA RIBAGORZA	286	49
HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	753	55
SOMONTANO DE BARBASTRO	369	19
CINCA MEDIO	327	52
LA LITERA/LA LLITERA	280	38
LOS MONEGROS	311	48
BAJO CINCA/BAIX CINCA	331	51
BAJO MARTÍN	122	10
JILOCA	267	10
CUENCAS MINERAS	88	3
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	126	4
BAJO ARAGÓN	364	6
COMUNIDAD DE TERUEL	488	33
MAESTRAZGO	47	4
SIERRA DE ALBARRACÍN	68	3
GÚDAR-JAVALAMBRE	117	2
MATARRAÑA/MATARRANYA	168	2
CINCO VILLAS	489	98
TARAZONA Y EL MONCAYO	170	39
CAMPO DE BORJA	192	51
ARANDA	103	17
RIBERA ALTA DEL EBRO	341	80
VALDEJALÓN	388	88
ZARAGOZA	5.869	1254
D.C. ZARAGOZA	472	151
RIBERA BAJA DEL EBRO	80	35
BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	164	61
COMUNIDAD DE CALATAYUD	622	189
CAMPO DE CARIÑENA	127	39
CAMPO DE BELCHITE	75	22
CAMPO DE DAROCA	48	35

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 393/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 393/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de evaluación de personas dependientes que se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de Mayo de 2008, en toda la Comunidad Autónoma le informo que son 18.116

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 394/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 394/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de evaluación de personas dependientes que se han recibido en el Departamento de Servicios

Sociales y Familia, a fecha 1 de Mayo de 2008, desglosadas por Comarcas, le informo que son:

Comarca	Total exptes.
LA JACETANIA	170
ALTO GÁLLEGO	195
SOBRARBE	139
LA RIBAGORZA	366
HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	975
SOMONTANO DE BARBASTRO	438
CINCA MEDIO	419
LA LITERA/LA LITERA	339
LOS MONEGROS	393
BAJO CINCA/BAIX CINCA	409
BAJO MARTÍN	137
JILOCA	301
CUENCAS MINERAS	111
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	142
BAJO ARAGÓN	402
COMUNIDAD DE TERUEL	569
MAESTRAZGO	56
SIERRA DE ALBARRACÍN	78
GÚDAR-JAVALAMBRE	128
MATARRAÑA/MATARRANYA	181
CINCO VILLAS	615
TARAZONA Y EL MONCAYO	216
CAMPO DE BORJA	247
ARANDA	132
RIBERA ALTA DEL EBRO	460
VALDEJALÓN	515
ZARAGOZA	7692
D.C. ZARAGOZA	682
RIBERA BAJA DEL EBRO	124
BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	245
COMUNIDAD DE CALATAYUD	862
CAMPO DE CARIÑENA	170
CAMPO DE BELCHITE	109
CAMPO DE DAROCA	99

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 395/08, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servi-

cios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 395/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa a las solicitudes de personas dependientes valoradas por el Departamento de Servicios Sociales y Familia a fecha 1 de Mayo de 2008 le informo que son 15.464, quedando pendientes de valorar 2.652.

Por Comarcas son

Comarca	Total valoraciones	Pendientes valoración
LA JACETANIA	150	20
ALTO GÁLLEGO	182	13
SOBRARBE	131	8
LA RIBAGORZA	323	43
HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	860	115
SOMONTANO DE BARBASTRO	404	34
CINCA MEDIO	380	39
LA LITERA/LA LLITERA	312	27
LOS MONEGROS	349	44
BAJO CINCA/BAIX CINCA	370	39
BAJO MARTÍN	135	2
JILOCA	271	30
CUENCAS MINERAS	102	9
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	130	12
BAJO ARAGÓN	378	24
COMUNIDAD DE TERUEL	525	44
MAESTRAZGO	49	7
SIERRA DE ALBARRACÍN	71	7
GÚDAR-JAVALAMBRE	117	11
MATARRAÑA/MATARRANYA	173	8
CINCO VILLAS	560	55
TARAZONA Y EL MONCAYO	187	29
CAMPO DE BORJA	207	40
ARANDA	108	24
RIBERA ALTA DEL EBRO	368	92
VALDEJALÓN	406	109
ZARAGOZA	6.421	1.271
D.C. ZARAGOZA	515	167
RIBERA BAJA DEL EBRO	95	29
BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	180	65
COMUNIDAD DE CALATAYUD	710	152
CAMPO DE CARINENA	155	15
CAMPO DE BELCHITE	84	25
CAMPO DE DAROCA	56	43

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 402/08, relativa al proyecto «Aqua Romana».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 402/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa al proyecto «Aqua Romana», publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las actuaciones concretas del Proyecto «Acqua Romana», concebido para intervenir en obras de ingeniería hidráulica del Imperio Romano, son:

La restauración y musealización del Acueducto Romano Albarracín-Cella.

El Proyecto de intervención en la Presa Romana de Muel.

Intervenciones en el acueducto de los Bañales, en Uncastillo (Zaragoza).

Zaragoza, 12 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 403/08, relativa al proyecto «Aqua Romana».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 403/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa al proyecto «Aqua Romana», publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A) Restauración y musealización del Acueducto Romano Albarracín-Cella.

Se ha realizado la primera fase que ha consistido en los trabajos de topografía, documentación exhaustiva, limpieza de tramos, construcción de caminos y aparcamientos, construcción de sendas; instalación de medidas de seguridad e instalación de paneles explicativos.

En este momento, en colaboración con la Diputación Provincial de Teruel se está construyendo un Centro de Visitantes en Gea de Albarracín y se está redactando el Plan Museológico del mismo.

B) Proyecto de intervención en la Presa Romana de Muel.

Se ha encargado a un ingeniero experto en instalaciones hidráulicas romanas, la realización de estudios previos y elaboración de criterios de intervención, y se está procediendo a la recopilación de documentación sobre esta presa. Próximamente se realizarán sondeos arqueológicos para conocer el estado de conservación y características del coronamiento de la presa.

C) Intervenciones en el acueducto de los Bañales, en Uncastillo (Zaragoza).

En colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza; Se trabaja en la construcción de un Centro de Visitantes en Uncastillo y en trabajos de limpieza y conservación del Acueducto Romano de los Bañales y en las Termas del mismo.

Zaragoza, 12 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 404/08, relativa a la catedral de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 404/08, formulada por la Diputada del G. P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la catedral de Huesca, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, consciente del estado de conservación y las patologías que afectan a la Catedral de Huesca y, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, viene realizando las intervenciones más urgentes y necesarias.

Así mismo, es nuestro deseo que la redacción del Plan Director de Intervenciones, una vez realizadas las actividades preparatorias como excavaciones arqueológicas y trabajos de topografía, pueda finalizarse en un periodo de tiempo lo más breve posible.

Una vez que dispongamos del citado Plan Director, se elaborará un calendario de actuaciones por orden de prioridad.

Zaragoza, 12 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 405/08, relativa a gastos generados en Londres en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 405/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a gastos generados en Londres en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Un grupo de inversores multinacional, invitó al Consejero de Industria, Comercio y Turismo a participar en un encuentro empresarial en Londres con el objeto de presentar las oportunidades que brinda Aragón como centro de localización de inversiones extranjeras.

No se generó ningún gasto fuera de los básicos de alojamiento y manutención.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 406/08, relativa al viaje a Londres en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 406/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al viaje a Londres en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El 24 de enero de 2007, el Consejero viajó solo a Londres, como representante del Gobierno de Aragón, para participar en un encuentro empresarial en Lon-

dres con el objeto de presentar las oportunidades que brinda Aragón como centro de localización de inversiones extranjeras.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 407/08, relativa a gastos generados en París en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 407/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a gastos generados en París en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como consecuencia de la incorporación de nuevos empresarios al grupo promotor del proyecto Gran Scala, el Consejero de Industria, Comercio y Turismo y el Director General de Comercio y Artesanía fueron invitados a París para exponer con detalle las características de Aragón y las potencialidades de su economía como el emplazamiento óptimo para desarrollar el proyecto de ocio y turismo para el que el grupo promotor estaba planteando ubicación.

No se generó ningún gasto fuera de los básicos de alojamiento y manutención.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 408/08, relativa al viaje a París en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 408/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragone-

ista, Sr. Yuste Cabello, relativa al viaje a París en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El 6 de junio de 2007, el Consejero y el Director General viajaron solos, como representantes del Gobierno de Aragón, a París para exponer con detalle las características de Aragón y las potencialidades de su economía como el emplazamiento óptimo para desarrollar el proyecto de ocio y turismo para el que el grupo promotor estaba planteando ubicación.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 409/08, relativa a gastos generados en Las Vegas y Orlando en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 409/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a gastos generados en Las Vegas y Orlando en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los promotores del proyecto Gran Scala, invitó al Consejero de Industria, Comercio y Turismo y al Director General de Comercio y Artesanía a presentar ante diversos operadores internacionales relacionados con las áreas temáticas del proyecto, las oportunidades que brinda Aragón como centro de localización de inversiones extranjeras.

No se generó ningún gasto fuera de los básicos de alojamiento y manutención.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/08, relativa al viaje a Las Vegas y Orlando en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 410/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al viaje a Las Vegas y Orlando en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo y el Director General de Comercio y Artesanía, fueron invitados por los promotores del proyecto Gran Scala, para realizar la presentación «Aragón un territorio de oportunidades» a inversores extranjeros relacionados con las áreas temáticas de dicho proyecto.

La organización del viaje, los encuentros empresariales y las reuniones que tuvieron lugar en Las Vegas y Orlando del 13 al 18 de noviembre de 2007, fueron organizadas por los responsables del grupo inversor ILD, quienes coordinaron todos los aspectos relacionados con las mismas.

Como se ha señalado en el primer párrafo, fueron invitados por el grupo inversor, por lo tanto los gastos relacionados fueron asumidos por ellos.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/08, relativa a gastos generados en el segundo viaje a Londres en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 411/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a gastos generados en el segundo viaje a Londres en relación con el proyecto

Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No se generó ningún gasto fuera de los básicos de alojamiento y manutención.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 412/08, relativa al segundo viaje a Londres en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 412/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al segundo viaje a Londres en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El 23 de enero de 2008, el Consejero y el Director General viajaron solos, como representantes del Gobierno de Aragón, a Londres para mantener una reunión de trabajo con los responsables del grupo inversor ILD así como con diversos empresarios con interés en el proyecto.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 413/08, relativa a la responsabilidad del Director General de Consumo y Artesanía en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria,

Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 413/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a la responsabilidad del Director General de Consumo y Artesanía en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El objeto y finalidad de los diferentes viajes que han realizado el Consejero y el Director General de Comercio y Artesanía en relación con el proyecto Gran Scala, ha sido el de promocionar Aragón como ubicación óptima de un gran proyecto de inversión, como es el que representa Gran Scala.

Con tal finalidad, la presencia del Director General de Comercio y Artesanía, como alto cargo del Departamento de Industria, Comercio y Turismo que es, no sólo está justificada (en este y en cualquier otro acto de promoción de Aragón como emplazamiento de proyectos empresariales) sino que es perfectamente acorde con su perfil y experiencia profesional en el ámbito de la promoción empresarial internacional, área en la que goza de un reconocido prestigio.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 414/08, relativa a reuniones mantenidas en Aragón en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 414/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a reuniones mantenidas en Aragón en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A lo largo de la génesis del proyecto se han producido múltiples y muy diversas reuniones de trabajo con el objeto de analizar la potencialidad de Aragón para implantar el proyecto de ocio y turismo Gran Scala; sus infraestructuras básicas, sus comunicaciones así como su oferta turística complementaria con la del proyecto. Consecuentemente, sería difícil realizar un detalle pormenorizado de todas y cada una de estas visitas.

Con posterioridad a la decisión de la empresa de implantar su proyecto en Aragón, las visitas a Aragón se han multiplicado en función de las necesidades que el desarrollo del proyecto ha exigido.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 415/08, relativa a reuniones mantenidas en Aragón en relación con el proyecto Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 415/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a reuniones mantenidas en Aragón en relación con el proyecto Gran Scala, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como consecuencia de la primera visita del Consejero a Londres, el 24 de enero de 2007, y visto el gran interés de los empresarios relacionados con el desarrollo del proyecto Gran Scala, por nuestra comunidad autónoma, el Consejero cursa invitación a dichos empresarios a visitar Aragón y poder conocer in situ las características más significativas que lo han hecho candidato para acoger la inversión proyectada.

A tal fin se organiza en la Hospedería del Monasterio de Rueda, un encuentro de marcado carácter confidencial, con el único fin de atraer el proyecto de inversión a Aragón, que en ese momento se encuentra en una posición claramente en competencia con otras ubicaciones.

Así durante los días 9, 10 y 11 de marzo se organizan visitas por el territorio aragonés con el fin de que puedan conocer de primera mano las infraestructuras y los proyectos más emblemáticos de Aragón como son: Recinto Expo 2008, Aeropuerto de Zaragoza, Aeropuerto de Huesca, Ciudad del Motor de Alcañiz, Parque Tecnológico de Walqa, P.T. del Reciclado, PLAZA, etc.

Del mismo modo se aprovecha la oportunidad para que puedan conocer parte de la geografía aragonesa de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Esta invitación se consigna como «Misión comercial turística de inversores extranjeros en Aragón» con cargo a la Sociedad Promotora del Turismo de Aragón, dado el carácter turístico del proyecto de inversión, ascendiendo a un importe global de 15.850 € en el que se incluyen los gastos de desplazamientos y alo-

AMIENTO y manutención, así como la contratación de traducción simultánea.

Una vez decidido localizar el proyecto en Aragón, las reuniones posteriores que se han mantenido han consistido en encuentros de trabajo, por lo que no se han consignado gastos extraordinarios que deban ser computados de manera especial con cargo a ninguna partida presupuestaria.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 417/08, relativa a las fechas
de las obras en el Hospital Ernest
Lluch de Calatayud que van a
provocar el cierre de sus quirófanos
durante el verano de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 417/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las fechas de las obras en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud que van a provocar el cierre de sus quirófanos durante el verano de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El inicio de las obras está previsto para el día 18 de julio y su conclusión el 31 de agosto.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 418/08, relativa a las fechas de
cierre de los quirófanos del Hospital
Ernest Lluch de Calatayud durante el
verano de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y

Consumo a la Pregunta núm. 418/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las fechas de cierre de los quirófanos del Hospital Ernest Lluch de Calatayud durante el verano de 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los quirófanos afectados por el plan de obras permanecerán cerrados 47 días, incluidos los fines de semana y festivos en los que no hay actividad quirúrgica programada. Si hacemos exclusión de esas fechas, los días de cierre se reducen a 32.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 419/08, relativa a las
consecuencias de las obras del
Hospital Ernest Lluch de Calatayud
en sus listas de espera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 419/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las consecuencias de las obras del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en sus listas de espera, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Al cierre de los quirófanos, el Hospital «Ernest Lluch» no tendrá lista de espera de procesos sometidos a tiempos de garantía. Mientras se desarrollen los trabajos de mejora, los procesos urgentes o con periodo de garantía serán derivados para su atención en otro centro hospitalario, por lo que entre septiembre y noviembre se programará la intervención de los pacientes con procesos no urgentes o no sometidos a tiempos de garantía.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 420/08, relativa a las consecuencias de las obras del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en las urgencias sanitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 420/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las consecuencias de las obras del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en las urgencias sanitarias, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el tiempo de ejecución de las obras se dispondrá de dos quirófanos de urgencias, por lo que esos trabajos no influirán en el servicio de urgencias, y tampoco con posterioridad al 31 de agosto, fecha a partir de la cual se dispondrá nuevamente de los quirófanos ya reformados.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 421/08, relativa a las posibles alternativas al cierre de quirófanos en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud en el verano de la Expo 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 421/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las posibles alternativas al cierre de quirófanos en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud en el verano de la Expo 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la experiencia obtenida en otros acontecimientos similares desarrollados en nuestro país, el incremento de población itinerante que registrará la ciudad de Zaragoza durante la celebración de la Exposición Internacional no implica necesariamente un aumento de la demanda asistencial quirúrgica.

Las alternativa prevista por el Servicio Aragonés de Salud (SALUD) para la atención quirúrgica programada de la población de referencia del Sector Sanitario de Calatayud, durante el tiempo de cierre de los quirófanos del Hospital «Ernest Lluch», es la derivación a centros hospitalarios de Zaragoza de los procesos urgentes y de los acogidos a tiempos de garantía.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 422/08, relativa a la planificación del cierre de los quirófanos del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en el verano de la Expo 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 422/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la planificación del cierre de los quirófanos del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en el verano de la Expo 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La justificación es garantizar las condiciones ambientales de seguridad para las intervenciones, y la decisión de llevar a cabo estas obras en este momento es que durante el verano, se celebre o no la Exposición Internacional, las intervenciones quirúrgicas programadas se reducen un 40% en el Hospital «Ernest Lluch»

En cuanto a la atención sanitaria de las personas que visiten Expo Zaragoza 2008 existe un plan de coordinación asistencial que comprende tanto dispositivos instalados en el interior del recinto de la Exposición Internacional, como en la red hospitalaria de la capital aragonesa.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/08, relativa a posibles medidas del Departamento de Salud y Consumo para incrementar la dotación de transporte sanitario por el cierre de los quirófanos del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en el verano de la Expo 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 423/08, formulada por la Diputada G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a posibles medidas del Departamento de Salud y Consumo para incrementar la dotación de transporte sanitario por el cierre de los quirófanos del Hospital Ernest Lluch de Calatayud en el verano de la Expo 2008, publicada en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud (SALUD) tiene previsto mantener los dispositivos y la dotación actuales para el transporte sanitario de urgencias y emergencias.

Zaragoza, 5 de junio de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 424/08, 425/08, 426/08 y 427/08, relativas a la utilización del transporte escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núm. 424/08, relativa a la utilización del transporte escolar por parte de la población en Teruel; núm. 425/08, relativa a la utilización del transporte escolar por parte de la población en Huesca; núm. 426/08, relativa a las condiciones para la utilización del transporte escolar por parte de la población, y núm. 427/08, relativa a la utilización del transporte escolar por parte de la población en Zaragoza, formuladas por la Diputada del G. P.

Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicadas en el BOCA núm. 60, de 3 de junio de 2008.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la aplicación del Decreto 24/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas para el mantenimiento y mejora de los servicios de transporte interurbano de viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma de Aragón, se trata en definitiva de lograr mejorar el nivel de comunicación de zonas de débil tráfico con una mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos, aprovechando para ello, allí donde se presta el servicio de transporte escolar, manteniendo siempre los mismos niveles de seguridad y calidad. Esta medida se debe aplicar en la medida que la capacidad residual de los vehículos lo permita, con pleno respeto del horario de las rutas de transporte escolar.

En este momento se está trabajando en la definición de las rutas de transporte escolar correspondientes al curso 2008-2009, por lo que, hasta que no estén perfectamente definidas y delimitadas, no se puede prever su futura utilización.

Zaragoza, 16 de junio de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada por los seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Medio Ambiente para la defensa del ganado ante los ataques de las aves rapaces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación ante la Comisión Agraria, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero plantee la posición del Departamento de Agricultura y Alimentación ante el Chequeo de la Reforma de la P.A.C. de 2003 o «Chequeo Médico» y sus consecuencias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de febrero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 13 de febrero de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.^ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Pedro Navarro López (en sustitución de don Joaquín Paricio Casado), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don Javier Callau Puente (en sustitución de doña María Herrero Herrero), por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También asisten como oyentes en algún momento de la sesión los Ilmos. Sres. Don Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista, y Don José Ignacio Senao Gómez, del G.P. Popular. Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, quien anuncia que el punto primero del orden del día se sustanciará como último punto.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, constituido por la Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la situación educativa en Aragón en relación al fracaso escolar y repetición de curso en Educación Primaria, así como de las medidas propuestas por su Departamento para resolver este grave problema. En este punto no se encuentra presente el Sr. Barrena Salces.

Toma la palabra en representación del G.P. Popular la Sra. Avilés Perea, quien alude al informe PISA —dado a conocer recientemente—, destacando una serie de datos, sobre los que pregunta a la Sra. Consejera.

Interviene seguidamente la Sra. Consejera, doña Eva Almunia Badía, quien señala que prefiere hablar de éxito escolar —y no de fracaso escolar— como objetivo perseguido por su Departamento. Tras ofrecer determinados datos sobre las ratios de alumnos por aula y el fracaso escolar en 4^º de E.S.O., detalla las medidas previstas por el Departamento sobre esta materia.

Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, se suceden la réplica y dúplica, respectivamente, de la Sra. Avilés Pérez y de la Sra. Consejera.

En el turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden, la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Concluye este punto con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de los seis diputados del Grupo Popular en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las negociaciones llevadas a cabo con el representante de las últimas monjas del Monasterio de Sijena, que fallecieron hace ocho y diez años, relativas al retorno de los bienes culturales de dicho Monasterio y qué medidas va a llevar a cabo para lograr la devolución de los mismos.

En representación del G.P. Popular toma la palabra la Sra. Avilés Perea, quien expone las razones de la solicitud de la comparecencia, aludiendo a los antecedentes y diferenciando dos tipos de bienes con relación al Monasterio de Sijena: los expoliados durante la Guerra Civil y los vendidos posteriormente de forma incorrecta al Gobierno de Cataluña. Finaliza su intervención solicitando la dimisión o el cese de la Sra. Consejera.

Seguidamente, interviene la Sra. Consejera, quien destaca que las actuaciones realizadas han ido encaminadas a documentar la situación jurídica de los bienes. Niega haber dado información falsa al Parlamento, achacando a malentendidos las gestiones realizadas con un representante de las monjas de la orden propietaria del Monasterio de Sijena, vía que quedó descartada al no dar resultados optándose por hablar con el obispo de Barbastro y con las monjas que actualmente residen en Sijena, sin que por esta vía obtuvieran tampoco más información. Tras pedir disculpas a la Cámara por el error, ofrece detalles sobre los bienes de Sijena y las posibles actuaciones a desarrollar.

Tras esta intervención, se produce la réplica de la Sra. Avilés Perea seguida de la dúplica de la Sra. Consejera.

En el turno de intervención de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 12 de diciembre de 2007)

Finalizado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la situación educativa en Aragón en relación al fracaso escolar y repetición de curso en Educación Primaria, así como de las medidas propuestas por su Departamento para resolver este grave problema.

3. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de los seis diputados del Grupo Popular en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las negociaciones llevadas a cabo con el representante de las últimas monjas del Monasterio de Sijena, que fallecieron hace ocho y diez años, relativas al retorno de los bienes culturales de dicho Monasterio y qué medidas va a llevar a cabo para lograr la devolución de los mismos.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de marzo de 2008

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 12 de marzo de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. También están presentes en algún momento de esta sesión los Ilmos. Sres. D. Javier Allué

Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida y comunicando que se pasa directamente al punto segundo del orden del día, constituido por la Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la Red Aragonesa de Espacios Escénicos.

Toma la palabra el Director General de Cultura, Ilmo. Sr. D. Ramón Miranda Torres, quien, apoyándose de una proyección informática, expone las nuevas orientaciones de los programas de difusión cultural en Aragón: la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, y el Circuito de Artes Escénicas, Musicales y Plásticas en Aragón.

Concluida la exposición del Director General tiene lugar la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios por el orden siguiente: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular; y por último, el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Director a las cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión, con el tercer punto del orden del día, consistente en el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/08, sobre la ampliación de estudios e infraestructuras educativas en el I.E.S. Gúdar-Javalambre de Mora de Rubielos, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley toma la palabra, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, la Sra. Ibeas Vuelta.

Seguidamente, dado que no se han presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se inicia el turno de intervención de los restantes Portavoces, comenzando por la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien manifiesta que no apoya la iniciativa; la Sra. Avilés Perea, en nombre del G.P. Popular, expresa su voto a favor; y el Sr. Álvarez Andújar, en representación del G.P. Socialista, anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 15/08, resulta rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para exponer la explicación de su voto toman la palabra sucesivamente las Sras. Ibeas Vuelta y Avilés Perea y el Sr. Álvarez Andújar.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene la Sra. Ibeas Vuelta para agradecer el voto del G.P. Popular a su iniciativa.

Por último, si bien se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior (de 13 de febrero de 2008), en los términos en que había sido redactada, la Sra. Avilés Perea manifiesta su ruego para que en el acta, si se pudiera, manteniendo que sea escueta y muy resumida, se deje un poco más claro lo que se hace en la Comisión.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la Red Aragonesa de Espacios Escénicos.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/08, sobre la ampliación de estudios e infraestructuras educativas en el I.E.S. Gúdar-Javalambre de Mora de Rubielos, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de abril de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de abril de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de abril de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Feli-

sa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces. Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, quien anuncia que el punto primero del orden del día se tramitará, como ya es habitual, al final de la sesión, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia del Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la proyección cultural en Aragón de la Exposición Internacional 2008.

El Sr. Viceconsejero, D. Juan José Vázquez Casabona, comienza su intervención señalando que valora la Expo 2008 como una oportunidad, que nace de un consenso general (político, institucional y social), y que su propia celebración es ya un acontecimiento cultural a nivel internacional. Se refiere a actuaciones previstas por su Departamento en la ciudad de Zaragoza: entre otras, el Palacio de Congresos, el Programa de intervenciones artísticas en las riberas del Ebro, el apoyo a las galerías de arte contemporáneo, o exposiciones en torno a la figura de Goya. También alude a diversas actuaciones realizadas fuera de Zaragoza.

Intervienen entonces, por este orden, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Viceconsejero a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, finaliza este punto del orden del día.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de marzo de 2008.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la proyección cultural en Aragón de la Exposición Internacional 2008.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de abril de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de abril de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 16 de abril de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Pedro Navarro López (en sustitución de Don Joaquín Paricio Casado), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta reunión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, quien señala que el primer punto del orden del día se deja para el final, pasándose por consiguiente al punto segundo, relativo a la «comparecencia del Director General de Gestión de Personal, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para informar sobre el acuerdo alcanzado en la última Mesa Sectorial de Educación y que afecta a la Oferta de Empleo Público Docente en Educación Secundaria y a la estabilidad del profesorado aragonés.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Rubén Jesús Gutiérrez d'Aster, quien destaca la relevancia del personal docente, desde las perspectivas tanto de su número como de la cuantía presupuestaria que supone, y detalla los aspectos más destacados de la oferta

de empleo público docente así como de la política del Departamento en materia de estabilidad en el empleo.

Finalizada su exposición, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular; y, por último, el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta a las cuestiones formuladas por los Portavoces, dándose por finalizado este punto.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de abril de 2008.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinticinco minutos.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión de Personal, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el acuerdo alcanzado en la última Mesa Sectorial de Educación y que afecta a la Oferta de Empleo Público Docente en Educación Secundaria y a la estabilidad del profesorado aragonés.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de mayo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de mayo

de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Pedro Navarro López (en sustitución de Don Joaquín Paricio Casado), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras del Presidente de la Comisión, en nombre de ésta, manifestando la repulsa y condena del execrable atentado terrorista cometido esta madrugada, y expresando su condolencia a los familiares del agente fallecido y a la Guardia Civil.

A continuación, da la bienvenida a la Directora General de Política Educativa, D.ª Carmen Martínez Urtasun, quien comparece en esta sesión, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de presentar las conclusiones del informe solicitado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte acerca de los resultados de PISA 2006.

Toma la palabra la Directora General, quien apoyándose de una proyección informática, alude a las políticas de evaluación del sistema educativo y, en concreto, al informe PISA de la OCDE, en el marco de los objetivos del acuerdo de Lisboa para 2010, del desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica de Educación, y ante la futura Ley de Educación de Aragón. Asimismo, detalla los datos más relevantes del informe de 2006 y determinados programas de mejora de distintas áreas educativas.

Finalizada la intervención de la Directora General, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) (en este momento, no está en la sala la Diputada Sra. Ibeas Vuelta); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Se suspende entonces la sesión para asistir al minuto de silencio que, a las 12.00 horas, se guarda en el Palacio de La Aljafería con motivo del asesinato terrorista cometido esta madrugada.

Reanudada la sesión, toma la palabra la Directora General para responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/08, relativa a garantizar la escolarización en los centros públicos de Utebo

en condiciones de igualdad y calidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene el Sr. Barrera Salces, quien se acompaña de la proyección de una fotografía.

No habiendo sido presentadas enmiendas a esta iniciativa, procede la intervención de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. La Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su apoyo a la proposición no de ley; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, manifiesta su apoyo a la misma; y, por último, el Sr. García Ruiz, del G.P. Socialista, anticipa su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 27/08, resulta rechazada al obtener 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto toman la palabra el Sr. Barrera Salces, las Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero y Avilés Perea, y el Sr. García Ruiz.

A continuación, da comienzo el siguiente punto del orden del día, relativo al Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/08, sobre modificación de la normativa relativa a las Escuelas Oficiales de Idiomas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La Sra. Ibeas Vuelta toma la palabra para la presentación y defensa de la misma.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede la intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, comenzando el Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que manifiesta su apoyo a la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, que expresa su voto favorable a la iniciativa; y por último el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista, que manifiesta su voto en contra y solicita su retirada.

No siendo aceptada la solicitud de retirada, la Proposición no de Ley 53/08 es sometida a votación, resultando rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Álvarez Andújar.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de abril de 2008.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Política Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de presentar las conclusiones del informe solicitado por el Departamen-

to de Educación, Cultura y Deporte acerca de los resultados de PISA 2006.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/08, relativa a garantizar la escolarización en los centros públicos de Utebo en condiciones de igualdad y calidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/08, sobre modificación de la normativa relativa a las Escuelas Oficiales de Idiomas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de mayo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de mayo de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

El Sr. Presidente de la Comisión abre la sesión con unas palabras de bienvenida y anuncia, asimismo, que el primer punto del orden del día se substanciará al final.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo relativo a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la política cultural del Departamento de Educación, Cultu-

ra y Deporte en relación con la promoción y difusión de la figura de Goya.

La Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.ª M.ª Victoria Broto Coscolluela, comienza su intervención exponiendo el objetivo de su Departamento de hacer de Goya el eje de la política cultural aragonesa de los próximos años. Tras aludir a una comparecencia en 2004 de la anterior Consejera, sobre esta misma cuestión, destaca las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha, y los proyectos actualmente en marcha, tanto de restauración como de promoción y difusión, haciendo referencia, entre éstas, a próximas exposiciones en Zaragoza sobre Goya y a la Fundación Goya en Aragón.

Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, tienen lugar las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; de la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular; y por último del Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención de la Sra. Consejera.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de mayo de 2008. No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la política cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la promoción y difusión de la figura de Goya.

3. Ruegos y preguntas.

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 6 de junio de 2008 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2008, vista la propuesta formulada por la Letrada Mayor de la Cámara, y oídos los representantes del personal, ha acordado la modificación de la relación de puestos de trabajo de las Cortes de Aragón, aprobada por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 30 de septiembre de 2004, en el sentido de crear los puestos de trabajo números 96, 97, 98 y 99 de auxiliar administrativo, y 100 y 101, de Ujieres, en los términos que figuran en el Anexo I que se adjunta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de junio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO I

Se crean cuatro puestos de trabajo de auxiliar administrativo y dos puestos de trabajo de Ujieres, en la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Aragón, con las siguientes características:

Nº	DENOMINACIÓN	NIVEL	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
96	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CORTES DE ARAGÓN	D			S.B. 15.336,58.- C.D. 5.897,22.- C.E. 3.233,02.-		VACANTE DOTADA
97	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CORTES DE ARAGÓN	D			S.B. 15.336,58.- C.D. 5.897,22.- C.E. 3.233,02.-		VACANTE DOTADA
98	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CORTES DE ARAGÓN	D			S.B. 15.336,58.- C.D. 5.897,22.- C.E. 3.233,02.-		VACANTE DOTADA
99	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	N	C	CORTES DE ARAGÓN	D			S.B. 15.336,58.- C.D. 5.897,22.- C.E. 3.233,02.-		VACANTE DOTADA
100	UJIER	12	N	C	CORTES DE ARAGÓN	E			S.B. 13.952,40.- C.D. 4.476,92.- C.E. 2.616,88.-		VACANTE DOTADA
101	UJIER	12	N	C	CORTES DE ARAGÓN	E		Turno de tarde	S.B. 13.952,40.- C.D. 4.476,92.- C.E. 2.616,88.-		VACANTE DOTADA

T. P.: Tipo de puesto: No singularizado.

F. P.: Forma de provisión: Concurso.

1. SECRETARÍA GENERAL
12. OTROS DOCUMENTOS
12.3. RESOLUCIONES
DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley 7/2007, de 29 de diciembre, de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2008, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 26 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES MARZO DE 2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3180000005	0,00	761.945,64	Edificios y otras construcciones	ampliac. de créd. financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	ampliac. de créd.	13-03-2008
MCRED	3180000006	0,00	211.837,82	Edificios y otras construcciones	ampliac. de créd. financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	ampliac. de créd.	13-03-2008
MCRED	3180000007	0,00	294.750,00	Edificios y otras construcciones	ampliac. de créd. financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	ampliac. de créd.	13-03-2008
MCRED	3180000008	0,00	380.551,00	Edificios y otras construcciones	ampliac. de créd. financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	ampliac. de créd.	13-03-2008
MCRED	3130000002	-41.727,72	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000002	-6.497,28	0,00	Trienios de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000002	-11.414,20	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000002	-20.260,20	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000002	-31.595,04	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000002	-28.988,56	0,00	Seguridad social	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000002	0,00	140.483,00	Transfer Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	0,00	22.239,00	Sueldos de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	0,00	2.514,60	Trienios de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	0,00	5.894,76	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	0,00	10.614,96	Complemento de destino de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	0,00	16.510,54	Complemento específico de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	-34.502,52	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	-4.730,76	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	-6.538,88	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000003	-12.001,70	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3140000005	0,00	11.560,44	Sueldos de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000005	0,00	1.257,12	Trienios de Personal Funcionario	transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3140000005	0,00	2.948,62	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000005	0,00	4.874,16	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000005	0,00	6.266,68	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000005	-21.127,44	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000005	-3.339,36	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000005	-2.440,22	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3140000006	-6.067,73	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	-338,72	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	-1.500,71	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	-3.720,21	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	-6.744,38	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	-5.675,57	0,00	Seguridad social	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	0,00	6.067,73	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	0,00	338,72	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	0,00	1.500,71	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	0,00	3.720,21	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	0,00	6.744,38	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3140000006	0,00	5.675,57	Seguridad social	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	18-03-2008
MCRED	3200000000	-20.062,67	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	-2.644,59	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	-5.107,26	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	-10.721,84	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	-19.191,31	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3200000000	-15.561,92	0,00	Seguridad social	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	0,00	20.062,67	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	0,00	2.644,59	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	0,00	5.107,26	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	0,00	10.721,84	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	0,00	19.191,31	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3200000000	0,00	15.561,92	Seguridad social	Transfer. de créd. Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	13-03-2008
MCRED	3720000000	0,00	658.497,88	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuale	Transfer. de créd. mismo programa e igual gasto C. 2 a 4 y 6 a 7	art. 47.3. b) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	25-03-2008
MCRED	3720000000	-658.497,88	0,00	Transf. Ayunt. Mantenimiento E.D.A.R.	Transfer. de créd. mismo programa e igual gasto C. 2 a 4 y 6 a 7	art. 47.3. b) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	25-03-2008
MCRED	3120000009	0,00	2.166.666,66	Promoción desarrollo socioeconómico.Inversión pro	Transfer. de créd. dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.3. c) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3120000009	-2.166.666,66	0,00	Apoyo a Empresas Aragonesas	Transfer. de créd. dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.3. c) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	06-03-2008
MCRED	3530000004	0,00	195.000,00	S.S. básicos y/o especializados con Entes Locales	Transfer. de créd. dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.3. c) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	28-03-2008
MCRED	3530000004	-195.000,00	0,00	Prestaciones económicas de Servicios Sociales	Transfer. de créd. dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.3. c) TRLIH	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	28-03-2008
MCRED	3100000003	0,00	9.221,50	Graficcaciones de Personal Funcionario	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3100000003	-9.221,50	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3110000003	44.708,00	0,00	Fondo de Cooperación Local y Comarcal	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3110000003	0,00	44.708,00	Fondo de Cooperación Local y Comarcal	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10-03-2008
MCRED	3130000004	-4.500,00	0,00	Graficcaciones de Personal Funcionario	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3130000004	-1.170,00	0,00	Seguridad social	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3130000004	0,00	4.500,00	Graficcaciones de Personal Funcionario	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3130000004	0,00	1.170,00	Seguridad social	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3140000003	-665.200,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18-03-2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3140000003	-800.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	-667.400,00	0,00	Bienes destinados para uso general	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	-667.400,00	0,00	Bienes destinados para uso general	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	-500.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	-7.000.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	665.200,00	Modernización de Explotaciones	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	667.400,00	Modernización de Explotaciones	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	667.400,00	Modernización de Explotaciones	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	3.000.000,00	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragónés	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	3.000.000,00	Primas Seguros Agrarios	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	800.000,00	Ayudas paliar daños producidos por adv.climáticas	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	500.000,00	Ayudas paliar daños producidos por adv.climáticas	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3140000003	0,00	1.000.000,00	Mejora Eficiencia Energetica en el uso Maquinaria	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	18.03.2008
MCRED	3160000000	-691.000,00	0,00	Inmovilizado Inmaterial	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26.03.2008
MCRED	3160000000	0,00	691.000,00	Transferencia al IACS para Operaciones Capital	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	26.03.2008
MCRED	3170000003	-133.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construccione	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10.03.2008
MCRED	3170000003	0,00	35.000,00	Material de transporte	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10.03.2008
MCRED	3170000003	0,00	51.000,00	Mobiliario y enseres	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10.03.2008
MCRED	3170000003	0,00	27.000,00	Equipos para procesos de información	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10.03.2008
MCRED	3170000003	0,00	20.000,00	Inmovilizado Inmaterial	transfer. de créd. sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRIH	Cons. de Gob.	transfer. de créd.	10.03.2008
MCRED	3110000005	-766.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	transfer. de créd. reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 5.2, 7.2, 11.2, 27, 28 y D.A. 8ª LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26.03.2008
MCRED	3110000005	0,00	196.000,00	Act.Coop. específica vertebr. territorial y socia	transfer. de créd. reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 5.2, 7.2, 11.2, 27, 28 y D.A. 8ª LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26.03.2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3110000005	0,00	300.000,00	Acti.Coop. específica vertebr. territorial y socia	Transfer. de créd. reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 5.2, 7.2, 11.2, 27, 28 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3110000005	0,00	270.000,00	Acti.Coop. específica vertebr. territorial y socia	Transfer. de créd. reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 5.2, 7.2, 11.2, 27, 28 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	138,24	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	870,36	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	365,16	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	1.182,36	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	1.473,62	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	138,24	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	1.484,28	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	284,54	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	84,72	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	0,00	3.552,94	Complemento específico de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000015	-9.574,46	0,00	Otros Fondos Adicionales	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	26-03-2008
MCRED	3120000016	0,00	7.000,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000016	0,00	1.900,00	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000016	0,00	3.800,00	Grafificaciones de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000016	0,00	1.200,00	Grafificaciones de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000016	0,00	1.900,00	Grafificaciones de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000016	-15.800,00	0,00	Subvenciones para Promoción y Desarrollo Económico	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000017	0,00	30.647,97	Sueldos de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000017	0,00	3.534,03	Trienios de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000017	0,00	5.371,68	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3120000017	0,00	14.163,12	Complemento de destino de Personal Funcionario	transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000017	0,00	28.298,55	Complemento específico de Personal Funcionario	transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000017	0,00	21.580,18	Seguridad social	transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3120000017	-103.595,53	0,00	Fondos Adicionales	transfer. de créd. reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y E.	transfer. de créd.	31-03-2008
MCRED	3140000000	0,00	134.932,00	Concursos y subastas de razas puras	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000001	0,00	246,00	Gastos de divulgación y promoción	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000001	0,00	381.079,00	Estudios y trabajos técnicos	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000001	0,00	1.134,12	Prom.e Implant.Tecnol.Inform.y Comun.	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000001	0,00	100.000,00	Bienes destinados para uso general	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000001	0,00	27.754,00	Apoyo despliegue telecomunicaciones en banda anch	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000004	0,00	108.000,00	Acciones de Investigación e Innovación	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000004	0,00	1.320.000,00	Investigación y Sociedad	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3170000006	0,00	215.744,00	Universidad y relaciones con la Sociedad	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	31-03-2008
MCRED	3540000002	0,00	15.770,00	Prog. integración y apoyo a la mujer inmigrante	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	27-03-2008
MCRED	3540000002	0,00	24.617,20	Conv. progr. prev. y erradicación violencia género	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TRLH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	27-03-2008
MCRED	3710000001	0,00	1.384.033,98	Maquinaria, instalación y utillaje	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3710000001	0,00	463.704,58	Equipos para procesos de información	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008

CLASE	EXPEDIENTE	EMISOR	RECEPTOR	OBSERVACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	QUE RESUELVE	MODIFICACIÓN	FECHA
MCRED	3710000002	0,00	7.484,84	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3710000002	0,00	8.066,64	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3710000002	0,00	14.744,00	Estudios y trabajos técnicos	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3710000002	0,00	2.546.772,35	Maquinaria, instalación y utillaje	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3710000002	0,00	10.860,18	Inmovilizado Inmaterial	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	13-03-2008
MCRED	3730000001	0,00	594.517,98	Edificios y otras construcciones	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería no afectados	art. 44 TRLH	Cons. Ec., Hac. y E.	Incorp. reman. créd.	31-03-2008

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos